



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



Ordinaria del 1.º de Enero de 1.900.

Señores.

D. Antonio Solano y Valades.
 " Francisco Nieto y Lombas.
 " Emilio Sanchez Monteaguir.
 " Feliciano Garcia Pordall.
 " José Porras y Martín.
 " Victoriano Garcia Carrasco.
 " Cuadrado Pajola Mateos.
 " Rafael Gomez y Sanchez.
 " Máximo Sanchez y Oslin.
 " Juan Muñoz Nieto.
 " Calixto Gomez El Pirri.
 " Emilio Aguirre Gomez.

En la Ciudad de Don. Pío a primero de Enero de mil novecientos. Reunidos en el Salón de sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores anotados al margen Concejales de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don. Antonio Solano y Valades, y siendo las tres de la tarde hora señalada se abrió la sesión.

Lido el acta de la anterior fue aprobada

Dada cuenta de los Colegios Oficiales de la semana y del despacho ordinario la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Se acuerda la distribución de fondos del presente mes importante cincuenta y seis mil seiscientos noventa y siete pesetas y diez y seis centimos.

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitación las instancias presentadas

das por Don Domingo Ciller y Valdecantos, Don
Francisco Rodriguez Blainio, Don Aurelio Naba-
ual y Frejo, y Ana Caro y Ribuela, su solicitud
de que se amillaren a sus respectivos nombres
las casas numeras 49 de la Calle de Ansergura,
la numero 24 de la de Carleuilla; la numero
uno de la de la Cueva; y la numero 30 de la de
Aucha; los cuales han presentado los oportunos
documentos de adquisicion donde consta estar
satisfechos los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Don
Aurelio Nabaual y Frejo en solicitud de que se
amillare a su nombre fanega y media de tierra
cabana al sitio del Pardo de este termino, adqui-
rida por compra a Don Emilio Frejo y Alvarez
segun resulte del expediente processal que acom-
pana aprobado por el Jefe de primera ins-
tancia de este Partido en auto de Voto y cuenta
de Noviembre ultimo y en el que consta estar
satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayunta-
miento en su voto acordó que se amillare re-
ferida finca a nombre del solicitante; y una vez
tomada nota por el negociado de los documentos
justificantes para que en su dia la Junta ha-
ga referida alteracion de rigor, se devuelvan
aquellas al interesado y se le facilite certificacion de
este acuerdo.

2
Para cuenta de otra instancia de Ana Pero
y Simuelo, su nombre y representación de sus tres
menores hijos Antonio, Matheos y Luis Orta y Pico
su solicitud de que se amillanase a nombre de los mis-
mos, suena por una de tierra vieja al sitio del Cerro
de este termino a lat: seis celluines y dos cuar-
tillos de igual clase en dicho termino y sitio al 1.^o
y cinco celluines y tres cuartillos de la misma
clase y en referido termino y sitio al 2.^o que
han adquirido por herencia de su padre Anto-
nio Orta y Matheos, segun resulta del Expedien-
te posesorio que presentan aprobado por el
Juzgado de primera instancia de este Parti-
do en auto de veinte y uno de Noviembre
ultimo, en el que consta estan satisfechos los
derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en
su vista acordó que se amillanase referidas
fincas a nombre de representados sucesores; y que
una vez tomada nota por el negociado de los
documentos justificantes para que en su dia
la Junta haga defenda atteracion de rigura,
se devuelvan aquellos a los interesados y se les
facilite certificacion de este acuerdo.

Se acuerda conceder un socorro de diez
puntos a las hermanas de los pobres para ayu-
dar a la mantencion de los que tienen necegi-



en: y se las viene del pago del recargo que este Municipio tiene establecido sobre las especies de consumos, y la parte correspondiente al Pósito se abonará por la Corporación del capitulo de Beneficencia.

Se acuerda conceder un recurso de diez perras mensuales al vecino de esta Obispeduna para ayudar a criar a una niña que ha quedado huérfana de madre; y que continúe el pago de Cerro Sanchez y San Sanchez Obispeduna.

Que habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión cuyo acta firmaron todos los señores concurrentes que toben, de que yo el Sr. certifico =

Alonso

Juan Vidoncha

Pablo Sanchez

Victoriano Garcia

Amador Barjola

Maximo Sanchez

Emilio Garcia

Emilio Ayuso

Rafael Gomez

Juan F. Nieto

Juan R. Baldomero Gomez

Francisco Utrero

Don Juan Munon

Feliciano y Nor. dally

Munon Perate

y Callarico

Por este pliego y el siguiente

N 0.073.989



3

Ordinaria del 8 de Enero de 1.900

Señores.

- " Don Antonio Solano y Calas
- " Don Juan Sancha Montegordo
- " Don Luis Sancha y Galvan
- " Don José Casas y Martín
- " Don Victoriano Garcia Carrasco
- " Don Pablo Sanchez Cerro
- " Don Amador Parjola Matias
- " Don Rafael Gomez Sanchez
- " Don Francisco Moris Parjola
- " Don Juan Ollunor Nieto
- " Don Pascual Gomez y M. Perez

En la Ciudad de San Prudente a ocho de Enero de mil novecientos. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores ausentes al margen Concejales de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Calas, y siendo las tres de la tarde, hora usual en que abrió la sesion.

Leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Para cuenta de los Particulares Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporacion quise enterada y tomo los siguientes acuerdos.

Para cuenta de una instancia de D. Ramon Celoso y Vallejo, solicitando licencia para viajar media fanega de tierra uncipelo al sitio de la Pelusa Royal de este termino, con cargo a favor de este Propio, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente canon de unido a los fondos de este Municipio, sin cargo

8-1-1900
+

requiere se acuerde por no coincidir.
Se acuerda autorizar al Sr. Presidente pa-
ra que solicite del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda
la baja del cupo de consumos señalados a
esta Ciudad, por considerarle la Corporacion es-
civa, en atencion a la carencia de medios que
hay en esta localidad para hacer efectiva una
tan considerable suma como la impuesta a esta
Poblacion, que asciende por los tres conceptos a
ciento cincuenta mil seiscientos setenta y cuatro.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar,
se levanta la sesion cuya acta firman todos los
Señores concurrentes que saben, de que el Sr.
certifico =

Molano

Manuel Sanchez

Rafael Sanchez

Amador Barjola

Baldomero Gonzalez

J. Juan Mos Jose Pons Feliciano

Señal de + de Juan Monzon

Manuel Peralta

Gullardo
Toro

Señal de + de

Victoriano Garcia

Maximo Sanchez

Emilio Sanchez

Emilio Ayuso

Rafael Gomez

Señal de + de

Ordinaria del 15 de Enero de 1900.

Turnos es-

- D. Antonio Solano y Valases-
- " Emilio Sanchez Monteaquero
- " Feliciano Garcia Pordallo-
- " Luis Vidueira Galvan-
- " Jose Rojas y Martin-
- " Ramon Sanchez y Tomas-
- " Victoriano Garcia Carrasco
- " Amador Parjola Ottateo
- " Pablo Sanchez Cerro-
- " Rafael Gomez Sanchez-
- " Francisco Oloro Parajo
- " Maximino Sanchez Otero
- " Juan Olinor Nieto-
- " Emilio Ayun Gomez-

En la Ciudad de San Juan a quince de Enero de mil novecientos. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Cortes Constitucionales los Turnos anotados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valases; y siendo las tres de la tarde hora señalada se abrio la sesion-

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Políticos Oficiales de la semana y

del despacho ordinario, la Corporacion quedo en la sala y tomo los siguientes acuerdos-

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion la instancia presentada por Don Mendra y Tomacasa, su solicitud de que se amillare a su nombre la casa numero once de la Calle de Clementino de esta Ciudad, presentando el documento de adquisicion donde consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda

Para cuenta de una instancia de Antonio Cabras y Gutierrez su solicitud de que se amillare a su nombre una fanega y dos cellamies de tierra situadas al sitio del Cuervo de este termino, arguyendo por

Herencia de su hermano Don Gabr. Tomando, se
que expediente presento que presenta aprobado
por el Juzgado de primera instancia de este Par-
tido en auto de veinte de Diciembre ultimo, en el
que consta estan satisfechos los derechos a la Pla-
cienda - El Ayuntamiento en su vista acuerda
que se amillare la refenda finca a nombre del
solicitante, y que una vez tomada nota por el
regociado de los documentos justificantes para,
que en su dia la Junta haga refenda alteracion
de ninguna, se devuelvan aquellos al interesado
y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Se acuerda el pago de la cuenta presen-
tada por Don Solo, de los cabos puentes a las
herramientas propiedad de la Corporacion.

Por habiendo suas asuntos de que tra-
tar, se levanto la sesion cuya acta firman todos
los señores concurrentes que saben, de que yo
el Srno certifico =

Alonso

Francisco Diaz

Manuel Sanchez

Rafael Sanchez

Amador Barjola

Juan Papillo

Levi Cieloncha

Victoriano Garcia

Maximo Sanchez

Emilio Sanchez

Emilio Puyoso



El impuesto de guerra en el anterior

N. 0.073.991



Juanillo Papal Gomez

José Nieto

José Ponce

Feliciano



Señal de Juan Monzon

Ramon Peralta

Gullersto

Ordinaria del 22 de Enero de 1900.

Señores

- J. Antonio Solano y Valades.
- " Francisco Nieto y Lombas.
- " Emilio Sanchez Montequido.
- " Feliciano Garcia Perdallo.
- " José Casas Martin.
- " Ramon Sanchez Suarez.
- " Victoriano Garcia Carrasco.
- " Amador Pajola Mateos.
- " Pablo Sanchez Porro.
- " Rafael Gomez Sanchez.
- " Francisco Otero Canyo.
- " Maximiano Sanchez Otero.
- " Juan Capilla Casado.
- " Juan Ollmor Nieto.
- " Manuel Diaz Cortes.
- " Emilio Ayun y Gomez.

En la Ciudad de Don Alvaro a veinte y dos de Enero de mil novecientos y cero en el Salon de sesiones de estas Casas Concejales los señores anotados al margen Concejales de este Ayuntamiento reunidos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valades y siendo las tres de la tarde hora señalada se abrió la sesion.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Colegiados Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporacion

queto enterada y tomó los siguientes acuerdos




Para cuenta de una instancia de Joaquín
Sanchez y solo solicitando licencia para que que-
ra su tierra de campo de tierra que apelo al sitio de
la Plaza Real nueva de este termino con curso
a favor de sus Propios, el Ayuntamiento acuer-
da acceder a lo solicitado previo pago del corres-
pondiente sueldo a los fondos de este Almuni-
cipio, cuyo requisito se tendrá por no concedido.

Que se remita al Sr. Algado de Ba-
cena para su tramitacion la instancia pre-
sentada por Don Francisco Carrion y Carrasco
su solicitud de que se amillare a su nombre
la casa número diez y nueve de la Calle de Ca-
bre Cortes de esta Ciudad, presentando el documen-
to de adquisicion donde consta están satisfechos
los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Lucas
Ordoñez Alguero solicitando se amillare a su
nombre cuatro celemines y tres cuartillos de
tierra de olivar al sitio de Retanosa de este ter-
mino, adquiridos por compra a su conveniencia. Es-
ta demanda Original y Original copia del
Celebrado Perito Suarez, según resulta del espe-
diente posesorio que presenta aprobado por el
Juzgado de primera instancia de este Partido
en auto de tres de Agosto ultimo y en el que
consta están satisfechos los derechos a la Hacienda.

6
El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referencia a la alteración de rigora, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.



Para cuenta de otra instancia de Pedro Pareda y Sosa solicitando se amillare a su nombre una cuartilla de tierra viña al sitio de las Arenas de este término, que adquirió por compra a Francisco Olmeida y Díaz según acredita con el expediente posesorio que acompaña aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de doce de Diciembre último y en el que consta han sido satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referencia a la alteración de rigora, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Se acuerda conceder un terreno de Beneficencia benemérita de diez peletas incultas al vecino de esta Villa Juan García Sanchez, para ayudar a criar una vaca por haber fallado.

su sueldo y carecer de recursos -

Se acuerda el pago de los jornales invertidos en la reparacion de varias calles y el Cementerio Municipal.

Se acuerda autorizar a Don Pedro Torre Cuera y Falcon para que recija de la Direccion de Agricultura la maquina escarificada que ha sido concedida al Ayuntamiento -

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes que saben, de que yo el Sr. certifico =

~~Manuel~~
Braulio Diaz
Nicanor Sanchez
Pablo Sanchez
Amador Barjola
Jose Vrieto
Jose Pavia

Juan Lopez
Luis Bidoncha
Victoriano Garcia
Maximo Sanchez
Emilio Sanchez
Eulio Ayuso
Rafel Gomez
Jose
Francisco Mera
Feliciano y a
Nor delij
Namon Peratta
y Callarico
Sr. Sr.



Por este pliego y el siguiente

N. 0.073.992



Ordinaria del 29 de Enero de 1.900.

Señores.

- D. Antonio Solano y Calas.
- „ D. Juan Sanchez Monteaquero.
- „ D. Luis Ciruela y Galvan.
- „ D. José Rosas y Martín.
- „ D. Ramón Sanchez Masera.
- „ D. Victoriano Garcia Carrasco.
- „ D. Amador Parjola y Matos.
- „ D. Pablo Sanchez Corro.
- „ D. Rafael Gomez Sanchez.
- „ D. Francisco Olvera Parajo.
- „ D. Juan Olmoro Olvido.

En la Ciudad de San Juan de los Rios a veinte y nueve de Enero de mil novecientos. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Conventuales los Señores anotados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Calas; y siendo las tres de la tarde hora suya para, se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Partidos Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Proposicion que se enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Don Luis Garcia Cid de la compra de los instrumentos de la Casa Municipal, sumando ciento veinte y ocho pesetas.

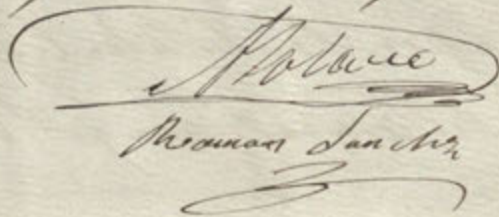
Que pasen a la Comisión de Hacienda las cuentas presentadas por Don Mateo Agudo, Don Amador Galver, Sr. D. Pascual Juan y D. Juan Trejo.

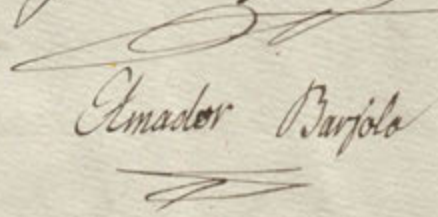


Para cuenta de una instancia de Pedro
Blanco y Fernandez en solicitud de que se amil-
lan a su nombre una cuantilla de tierra vien-
do al sitio de las Cruces de este termino que
adquirio por compra a Francisco Morello y
Quira, segun se acredita con el expediente pose-
sorio que acompaña aprobado por el Jefe de
de primera instancia de este Partido en auto
de veinte y ocho de Diciembre ultimo y del
que cuenta se han satisfecho los derechos a las
Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acor-
do que se amillanese dicha finca a nombre del
solicitante, y que una vez tomada nota por el su-
plico de los documentos justificantes para que
en su dia la Junta haga referida alteracion de
requiera, se descubran aquellos al interesado, y
se le facilite certificacion de este acuerdo.

Se acuerda conceder un mes de diez
pesetas mensuales al vecino de este termino
Juan Oñivero Sanchez, para aguias a criar a sus
hueros gemelos.

Quo habiendo suas asuntos de que tra-
tar, se levanto la sesion cuya acta firmaron
por los señores concurrentes que saben, de que
yo el Sr. certifico = Pablo Garcia


Manuel Sanchez


Amador Barjola

Juan Zapata

San Ciriaco

8

Maximo Sanchez

Victoriano Garcia

Emilio Ayuso

Emilio Garcia

Rafael Gomez

Jose Boix

Francisco Mora



Pelliciano

Nordaly

Senal de + de Juan Munon

Munon Peralta

Callero

Pro

Obligado a creditar por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de Tenores Concejales, y que en el mismo día fueron citados para el punto del actual a las tres de la tarde don Pedro Muñoz de Cebreo de mil novecientos

Peralta

[Signature]

Ordinaria del 7 de Febrero de 1.900.

Señores.

D. Antonio Solano y Valades.
" Emilio Sanchez Monteaquero.
" Melitiano Garcia Borrillo.
" Luis Vidouela y Galvan.
" Jose Casas y Martin.
" Victoriano Garcia Carrasco.
" Amador Parjola y Matos.
" Pablo Sanchez Corro.
" Francisco Mora Perijo.
" Maximo Sanchez Oterri.
" Juan Capilla y Casado.
" Emilio Ayuso y Gomer.

En la Ciudad de Don Benito a siete de Febrero de mil novecientos. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Conventuales los señores anotados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valades; y siendo leídos de la tarde hora usual, se abrió la sesión. Leída el acta de la au-

terior fue aprobada.

Para cuenta de los Políticos Oficiales, de la Humana y del despacho ordinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Se acuerda la distribución de fondos del presente mes, importante catorce mil setenta y cuatro pesetas y veinte y siete centimos.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por el Oficial de esta Secretaría Don Antonio Carrer, de los gastos hechos en la Capital con motivo de haber ido a ingresar fondos de este Ayuntamiento.

Que pase a la Comisión de Hacienda para



su examen, las cuentas presentadas por Pedro Ollari y Antonio Garcia y Sanchez.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Fernando Rey, de la cera que ha facilitado a la Cooperacion para la funcion de las Causelas.

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion, las instancias presentadas por Juan Garcia de Paredes y Ollinar, Ursula Merino Morcillo, Pascual Garcia Casas, Manuel Mico Andujar y Eduardo Ollera y Beribans, en solicitud de que se auxilieren a sus respectivos vecinos, las casas numeras diez y nueve de la Calle de Pilatos - numero treinta y dos de la de Perdrigo - numero cinco y seis de la de Quicha - numero treinta y seis de la de Ciudad - y numero veinte y siete de la de Miraflores; los cuales han presentado los oportunos documentos de adquisicion donde consta estan perfectos los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Marcelina Corra y Carrama solicitando licencia para suageneria favega de tierra solar al sitio de los Pedregales de este termino con cepto a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado.

previo pago del correspondiente laudemio a los
fondos de este Municipio, su cuyo requisito se ten-
dra por su concedida

Para cuenta de otra instancia de Pedro Gallego
y Garcia en solicitud de que se amillare a su nom-
bre una cuartilla de tierra ubicada al sitio de Don
Florento de este termino, adquirida por compra a
Sebastian Alonso Nieto segun expediente presonal
que acompaña aprobado por el Jurgado de pri-
mera instancia de este Partido en auto de veinte y
cinco de Agosto de ochenta y tres, en el que consta estan satisfechos los derechos a la Real Caxa
del mes de Diciembre ultimo, el Ayuntamiento en su
vista acuerdo que se amillare referida finca a nom-
bre del solicitante, y que una vez tomada nota
por el negociario de los documentos justificantes
para que en su dia la Junta haga referida alte-
racion de registro se devuelvan aquellos al inter-
sado y se le facilite certificacion de este acuerdo

Para cuenta de otra instancia de Antonio
Paucho Casas en solicitud de que se amillare a
su nombre una fanega de tierra maguelo al sitio
de la Pelusa Royal Vieja de este termino que
adquirio por compra a Don Emilio Diego y Al-
varez segun expediente presonal que acompaña
aprobado por el Jurgado de primera instancia
de este Partido en auto de cinco de Enero ante-
rior, en el que consta estan satisfechos los dere-

10

chos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista
acorda que se amillare el servicio finca a nombre
del solicitante, y que una vez tomada vista por
el Negociario de los documentos justificantes para
que en su día la Junta haga referenda a la orden de,
requiera, se devuelvan aquellos al interesado y se le
facilite certificación de este acuerdo.



El Sr. Alcalde manifiesta a la Corporación
que en vista del déficit que venia resultando
en la recaudacion de consumos por efecto de el
cupos fijado a esta Corporación y como consecuen-
cia la situacion lamentable en que se encuen-
tra el Ayuntamiento y la dificultad no solo
de satisfacer sus descubiertos con la Hacienda
sino tambien de atender a los mas urgentes
servicios, cree llegado el caso de recurrir a los
arbitrios extraordinarios y particularmente por
considerarlo menos gravoso para los vecinos
el del consumo a particular sobre el alum-
brado electrico: sin discusion se acuerda imponer
el cuarenta por ciento sobre dicho consumo y que
se forme el correspondiente expediente sirviendo de
cabeza al mismo certificación de este acuerdo,
y que se cite a la Junta Municipal al efecto
para el mes proximo, siguiendo los tramites

reglamentarios.

Quo habiendo sus asuntos de que tra-
ta, se levanto la sesion cuya acta firmaron to-
dos los señores concurrentes que saben, de que
yo el Sr. certifico = Autenticas = en el que consta
estan satisfechos los derechos a la Hacienda = vale =

Abelardo

Francisco Sanchez

Pablo Sanchez

Amador Barjola

Emilio Aguayo

José Posa

Feliciano

Wardley

Señal de don Juan Monzon

Monzon Peralta

Calleros

Ordinaria del 12 de febrero de 1.900

Señores.

Antonio Solano y Valades

Emilio Sanchez Montenegro

En la Ciudad de Don Al

unto a doce de febrero de 1900

mil novecientos Cero



D. Feliciano Garcia Pordallo.
 „ José Rosas y Martín.
 „ Pascual Sanchez y Juan.
 „ Victoriano Garcia Carrasco.
 „ Amador Pasjola Mateos.
 „ Pablo Sanchez Porro.
 „ Rafael Gomez Sanchez.
 „ Francisco More Carajo.
 „ Juan Capilla Casado.
 „ Juan Esteban Nieto.

en el Salon de sesiones de
 estas Casas Constitucionales las
 sesiones anotadas al margen
 Concejales de este Ayuntamiento
 to bajo la Presidencia del Sr.
 Alcalde Don Antonio Tolosa y
 Valades; y siendo las tres de la
 tarde hora señalada, se abrió
 la sesion -

Leida el acta de la ante-

rior fue aprobada

Para cuenta de los Colegios Oficiales de la
 semana y del despacho ordinario, la Corporacion que
 se entera de y tomo los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de Agustín Ro-
 driguez y Puerto solicitando se acullare a su nombre
 catorce celosías de tierra vana al rito de los Corone-
 les de este termino adquiridos por compra a Pedro
 Sanchez Muñete y Pajia, segun acredita con el expu-
 sante prescrito que acompaña aprobado por el
 Jurgado de primera instancia de este Partido en au-
 to de diez y siete de Enero anterior, en el que consta
 estan satisfechos los derechos a la Hacienda del

Ayuntamiento en su vista acordó que se cum-
plare referida finca á nombre del solicitante, y
que una vez tomada nota por el Jefe de los
documentos justificantes para que en su día la
Junta haga referida alteración de rigorera, se de-
muelvan aquellos al interesado y se le facilite
certificación de este acuerdo.

Que se remita al Sr. Jefe de Hacienda
para su tramitación la instancia presentada
por Francisco Chaparro y familia en solicitud de
que se cumplare á su nombre la casa número
treinta y tres de la Calle de Cruces de esta Ciudad,
el cual presenta el documento de adquisición de
de cuenta están satisfechos los derechos á la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Don José
Campobón Segura en solicitud de que se cumplare
á su nombre una fanega, siete celemines, dos
cuastillos y setenta y una varas de tierra calva
abstio de Cauce de este término, adquirida por
compra á Don Manuel Campobón según re-
sulta del expediente posesivo que acompaña
aprobado por el Jefe de primera instancia
de este Partido en auto de seis de Enero último
de donde cuenta están satisfechos los derechos á la
Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acor-
dó que se cumplare referida finca á nombre

12

del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referencia alteracion de rigorera, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Joaquin Romero y Valases en solicitud de que se amillane a su nombre una fanega de tierra calma al sitio de Valdefuentes de este termino adquirida por herencia de su padre Antonio Romero y Puerto segun aparece del expediente posesorio que acompaña aprobado por el Sargado de primera instancia de este Partido en auto de veinte y tres de Mayo anterior, se use cuenta estan satisfechos los derechos a la Poblacion. El Ayuntamiento en su vista acuerda que se amillane referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referencia alteracion de rigorera, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Juan Fernandez y Gallego solicitando licencia para suaguar una fanega de tierra calma al sitio de Cerros Gordos de este termino con curso a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente laudemio a los

fundos de este Municipio, sin cuyo requisito se
tendrá por no concedida

Para cuenta de otra instancia de Juan
Fernandez y Gallego su solicitud de que se amilla-
re a su nombre una fanega de tierra calma al
sitio de los Cerregales de este termino asquencia
por compra a Fernando Fernandez y Paredes
segun resulta del expediente posesorio que acom-
paña aprobado por el Jefe de primera ins-
tancia de este Partido en auto de cuatro de Aue-
ro ultimo, donde consta tan satisfelios los de-
rechos a la Hacienda El Ayuntamiento en su
vista acordó que se amillare referida finca a
nombre del solicitante, y que una vez tomada
cuenta por el negociado de los documentos justifi-
cantes para que en su día la Junta haga referi-
da atencion de si quiera, se devuelvan aquellos
al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo

Que habiendo mas asuntos de que tra-
tar, se levanto la sesion cuyo acta firmaron lo-
ros los Señores concurrentes que saben, de que
yo el Sr. certifico

 Antonio

Juan Bapello

Mariano Sanchez

Luigi Biglione

Pablo Gaudy

Victoriano Garcia

Amador Barjola

Emile Gaudy



Emilio Aguayo Rafael Gomez

José Ponce y Juan Mora

Feliciana y Nordally

Secret de t de Juan Moreno

Moreno Perilla

de Callejero



Ordinaria del 19 de Febrero de 1.900-

Señores

- D. Antonio Solano y Valases
- „ Emilio Sanchez Montenegro
- „ Luis Pitouche Galvan
- „ José Ponce Martin
- „ Ramon Sanchez Tugay
- „ Victoriano Garcia Carrasco
- „ Amador Pajola Otalora
- „ Pablo Sanchez Cerro
- „ Rafael Gomez Sanchez
- „ Juanico Mora Casajo
- „ Ayun Gomez

En la Ciudad de San Pedro a
 diez y nueve de febrero de mil
 novecientos Noventa, en el Salon
 de sesiones de estas Cortes Constitu-
 toriales los Señores anotados al
 margen Concejales de este Ayun-
 tamiento, bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde Don Antonio So-
 lano y Valases; y siendo las

tres de la tarde hora señalada, se abrió la sesión.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporacion quise enterarse y tomó los siguientes acuerdos.

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion la instancia presentada por Don Tomas Leal y Morcillo solicitando se amillare a su nombre la casa numero veinte de la Calle de 2.º Calvarias de esta Ciudad presentando el oportuno documento de adquisicion donde consta están satisfechos los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Juan Sanchez Corro y Obispo solicitando se amillare a su nombre media fanega de tierra enajenada al sitio de la Pileta Real nueva de este termino, adquirida por herencia de su difunto padre Don Juan Sanchez Corro y Calomero según resulta del expediente presonal que acompaña aprobado por el Sr. Delegado de primera instancia de este Partido en auto de once de Enero último, donde consta están satisfechos los derechos a la Hacienda. Al Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre de la solicitante, y que una vez tomada nota por el Sr.

14
ciado de los documentos justificantes, para que
en su día la Junta haga referida alteración de
riguera, se devuelvan aquellos al interesado y se
facilite certificación de este acuerdo.

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitación, las instancias presenta-
das por Antonio y Manuel Mora y Quiros y Juan
Estanor y Nieto en solicitud de que se otorguen
a nombre de los dos primeros, la casa número
veinte y seis de la Calle de 2.º Páramil de esta Ciu-
dad; y al último, la de la Calle de Montero de
esta dicha Ciudad que está sualada con el núme-
ro uno; presentando los oportunos documentos de
adquisición o su compra para satisfacer los
derechos a la Hacienda.

Se acuerda conceder un socorro de diez pesetas
a las hermanas de los pobres, para ayudar a la
mantención de los que tienen recogidos.

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde Pre-
sidente para que nombre los testigos que han de
declarar en caso oportuno de recepción legal, y que
según el art. 63 del Reglamento para la ejecu-
ción de la Ley de Reclutamiento componerse nom-
brar al Ayuntamiento, y pedirse certificación de este
acuerdo para su envío al expediente general de quintas
Visto y examinado detenidamente por este Ayun-

tramitando el proyecto de presupuesto adicional Municipal formado por la Comisión de su turno tramitándose al efecto para el ejercicio de sus movimientos; y sustituyendo conforme y arreglado a las necesidades de esta Población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: que se fije al público por quince días según ordena la Ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Que habiendo mas asuntos de que tratar, se levante la sesión cuya acta firman todos los Señores concurrentes que saben de que yo el Sr. certifico =

Roberto

Juanes Sanchez

Pablo Sanchez

Amador Barjola

Baldomero Gomez

Jose Boras

Señal de + de Juan Murrion

Manuel Perrella

J. Culleris
frio

Levi

Victoriano Garcia

Emilio Sanchez

Emilio Figueroa

Rafael Gomez

J. Manuel Moreno

Peliciosa
No. 123



Por este pliego y el siguiente

N. 0.074.020

Ordinaria del 26 de Febrero de 1.900.

Actores

- Don Antonio Solano y Valases
- „ Emilio Sanchez Monteagudo
- „ Meliciano Garcia Portallo
- „ José Rojas y Martín
- „ Ramon Sanchez y Ferrer
- „ Victoriano Garcia Carrasco
- „ Amador Parjola Mateo
- „ Pablo Sanchez Poma
- „ Rafael Gomez Sanchez
- „ Francisco Mora Carrijo
- „ Juan Altamir Albino
- „ Balbino Gomez y Alt. Poma
- „ Emilio Ojeda y Gomez

En la Ciudad de Don Benito a veinte y seis de Febrero de mil novecientos. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los Actores anotados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valases, y siendo las tres de la tarde hora señalada, se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines

Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Para cuenta de una instancia de Juan Diaz y Casado solicitando se amillan a su nombre media fanega de tierra suajuelo al sitio de la Cebana Rojal, y una cuartilla al de los Retuertos, ambas en este termino, adquiridas por herencia de su difunta esposa Francisca Olorillo y Casado, segun apa

rece del expediente posesorio que acompaña aprobado por el Jurgado de primera instancia de este Partido en auto de nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho donde consta están satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referida alteracion de registro, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Pedro Martin Romo y Cirucha en solicitud de que se amillare a su nombre media fanega de tierra sita al sitio del Casco de este termino adquirida por compra a Maria, Guaitantins y Josefa Hernandez y Alvar, segun se acredita con el expediente posesorio que acompaña aprobado por el Jurgado de primera instancia de este Partido en auto de primero del actual, en el cual consta están satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referida alteracion

de require, se devuelva an aquellos al interesado y se facilite certificacion de este acuerdo.

Qui se remita al Sr. Algado de Hacienda para su tramitacion las instancias presentadas por Juan Diaz y Casado y Jose Fernandez Bravo, en solicitud de que se amillare al 1º la casa numero diez y ocho de la Calle de Carretas de esta Ciudad; y al 2º la del numero diez y nueve segundo de la de Praxilla; presentando los oportunos documentos de adquisicion deuse cuenta tambien satisfechos los derechos a la Hacienda.



Para cuenta de una instancia de Josef Sanchez Ordo y Ordo en solicitud de licencia para suaguar media fanega de tierra suajuelo al sitio de la Plaza Mayor Nueva de este termino con curso a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente canonico a los fondos Municipales, sin cuyo requisito se tendra por no concedida.

Para cuenta de otra instancia de Jose y Antonio Otero y Garcia de Paredes en solicitud de licencia para suaguar ochro fanegas de tierra suajuelo al sitio de Puercos de este termino con curso a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente canonico a los fondos de este Municipio, sin cuyo

requerido se tendrá por no concedida

Se acuerda que los Señores Alcaides Militares actúen en los reconocimientos que deben practicarse a los padres, suros y hermanos de estos, pertenecientes a los tres últimos años cuya revisión se va a practicar

No habiendo designado el Sr. Gobernador Militar de esta Provincia, los Sargentos que han de ejercer el cargo de Palladores en el acto de la revisión de excepciones que ha de tener lugar ante este Ayuntamiento el Cuatro de Marzo próximo, en uso de las facultades que al mismo concede el paraf. 2º del art.º 94 de la Ley de Reclutamiento, ha acordado designar en su lugar a los Sargentos residentes en esta localidad Don Nicolás, Don Fernando y Don Antonio Mejía y Caspe, pertenecientes a la segunda reserva, sin perjuicio de quedar subsistente esta designación si se recibiera otra de dicho Sr. Gobernador Militar, así como a los efectos del dicho art.º 94 al Sr. Ayudante de la Guardia Civil de este Lugar, al Capitán de la Reserva Don Estanislao Graña y Sorano y a los Ayudantes de la Guardia Civil Don Joaquín Alegre y Ripoll y Don Antonio Collado y Caspe, a todos los cuales se les comunicará este acuerdo por atento oficio.



Se acuerda que conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Electoral de Suavores, se publique la lista definitiva, puesto que no ha habido reclamación contra las sumas durante su exposición al público.

Que habiendo sus asuntos de que tratar, se levante la sesión cuyo acto firman todos los señores concurrentes de que yo el Sr. certifico =

[Signature]

Manuel Sanchez

Pablo Sanchez

Amador Barjola

Baldomero Gomez

José Ponce

[Signature]

Victoriano Garcia

Maximo Sanchez

Emilio Sanchez

Emilio Ayuso

Rafael Gomez

Jirano Mora

Pellicano y

Mordally

Senel del ch. Buen Suceso

Manuel Perilla

Callarso

[Signature]

Ordinaria del cuico de Marzo de 1.900

Señores-

- D. Antonio Solano y Valades-
- " Emilio Sanchez Monteagudo-
- " Luis Ciruela Galvan-
- " Ramon Sanchez Suarez-
- " Victoriano Garcia y Carrasco-
- " Amador Parola Mateos-
- " Pablo Sanchez Com-
- " Francisco Mora Parajo-
- " Maximino Sanchez Ostr-
- " Juan Munoz Nieto-
- " Baldomero Guver y M. Perer-

En la Ciudad de San Puerto
 a cuico de Marzo de mil
 novecientos Removidos en el La-
 bou de sesiones de estas Casas
 Comunitarias los Señores au-
 toros al margen Concejales de
 este Ayuntamiento bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde,
 D. Antonio Solano y Vala-
 des; y siendo las tres de las
 tar de la hora señalada, se abrió
 la sesion-

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Políticos Oficiales de la
 semana y del despacho ordinario, la Corporacion
 quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos-

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda
 para su tramitacion, la instancia presentada por
 Antonio Sanchez y Sanchez en solicitud de que se
 amillen a su nombre la casa señalada con el nume-
 ro quin y seis en la Calle de Carchimilla de esta
 Ciudad, presentando el documento de adquisicion
 porque consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda

Para cuenta de una instancia de Antonio
 Diaz y Casado, solicitando se amillen a su nom-
 bre media fanega de tierra maguelo al sitio de

la Pobra Real Nueva de este termino adquirida por compra a Donata Lopez y Gil segun acredita con el expediente posesorio que se acompaña, aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de diez de Enero ultimo, en el que consta están satisfechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referida alteracion de rigor, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo -



Para cuenta de otra instancia de Martin Gallego y Gourela solicitando se amillare a su nombre media fanega de tierra vine al sitio de la Pobra Real Nueva de este termino, adquirida por herencia de su difunto padre, segun acredita con el expediente posesorio que acompaña aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de primero de Setiembre de mil ochocientos noventa y siete, en el que consta están satisfechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justifi-

ficantes para que en su día la Junta haga
referida alteracion de rigura, si devuelvan
aquellos al interesado y se le facilite certifi-
cacion de este acuerdo.

El Sr. Presidente manifestó que ha-
bia terminado sus trabajos la Comision de re-
fijacion del curso y que procede acordar el pa-
go de las dietas de referida Comision desde el
día veinte de Enero que se presentaron, hasta
el día primero de Marzo que terminó, inclu-
yendo el suporto de los billetes del Ferro-Carril
de ida y vuelta. El Ayuntamiento acordó con-
forme lo expuesto por el Sr. Presidente que se
abonen las dietas a la Comision de referidos
días, con cargo al capítulo de supeventos.

Se acuerda la distribucion de fondos
del presente mes, suportante catorce mil se-
tenta y cuatro pesetas y veinte y siete
centimos.

Ocurrió la ausencia del Sr. Presidente con-
parece Vicente Oliguibel Obispo y manifestó
que da licencia a su hijo Antonio Oliguibel
Redondo para que pueda servir plaza de sol-
dado en cualquiera de los cuerpos existentes
en la Armada. El Ayuntamiento acordó



Por este pliego y el siguiente

N 0.074.025

19

se facilitar certificación de este particular si lo solicita el interesado

Que habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes que saben, de que yo el Sr. certifico



[Signature]
Branlio Dixon

[Signature]
Luis Bichoncho

[Signature]
Manuel Sanchez

Victoriano Garcia
Maximo Sanchez

[Signature]
Rafael Sanchez

Emilio Garcia

Emilio Aguirre

Amador Barjola

José Prieto

Baldomero Gomez

Juan Maria

José Rosal

Feliciano

Señal de la Cruz Roja

Los dellos

Manuel Beratta

Callarolo

[Signature]

Ordinaria del 12 de Marzo de 1800.

Señores.

D. Antonio Tolano y Valades
" Francisco Nieto y Lombas
" Emilio Sanchez Monteaquero
" Feliciano Garcia Bordallo
" Jose Casas y Martin
" Ramon Sanchez y Masas
" Victoriano Garcia y Carrasco
" Pablo Sanchez Porro
" Francisco Moreno Parizo
" Juan Olimpio Nieto
" Calixto Gomez y M. Perez
" Primitivo Diaz Cortes
" Emilio Aguirre y Guzman

En la Ciudad de Don Benito a
vece de Marzo de mil novecien-
tos. Reunidos en el Salon de se-
ñores de estas Casas Consistoria-
les los Señores acudidos al mar-
gen Concejales de este Ayuntamiento
reunido bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Antonio Tolano
y Valades; y siendo las tres de la
tarde hora señalada, se abrió la
sesion -

Leido el acta de la anterior
fue aprobada

Para cuenta de los Coletores Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporacion
quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos -

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacia-
da para su tramitacion las instancias presen-
tadas por Don Joaquin Gauda y Calheron del
Poblar y Don Manuel Capelo y Casado, en soli-
citud de que se acullare a nombre del primer
la casa señalada con los numeros ocho y diez de
la Calle de la Carrera y al del segundo, la del
treinta y ocho de la de Cantarranas, ambas en
esta Ciudad, presentando los oportunos docu-

mentos de adquisicion, donde consta están satis-
fechos los derechos a la Hacienda.

Se acuerda el pago de los diez estancias que
ha causado Juan Gil en el Hospital que está a
cargo de las Hermanas de la Caridad segun certi-
ficacion de asistencia que presenta el Medico
Titular, Don Don Gallego, importante diez puntas.

Se acuerda dar una gratificacion de cin-
co puntas a los Señores Sargentos que han prac-
ticado la mensura de los sucos de las tres reci-
siones y otras cinco puntas al picon publico.

Se acuerda que se compongan las alcan-
tarillas de la Calle del Pinar y las Albercas.

Que habiendo mas asuntos de que tratar,
se levante la sesion cuya acta firman todos los
Señores concurrentes que saben, de que yo el Se-
cretario certifico =

Juan Lopez

Apland

Braulio Juan

Manuel Sanchez

Pablo Garcia

Amador Barjola

Justo Nieto

Vitorniano Garcia

Maximo Sanchez

Emilio Garcia

Emilio Ayuso

Rafael Yanez

Baldomero Gomez



Jose Porras y Francisco Mora
Feliciano y
Andaluz

Señal de + de Juan Muñoz

Ramon Peralta

J. Gallardo

F. F. F.

Ordinaria del 19 de Marzo de 1900.

Muon.

J. Antonio Solano y Valases
" Francisco Nieto y Lombas
" Emilio Sanchez Montequido
" Feliciano Garcia Borballe
" Ramon Sanchez y Masera
" Aguado Parjola y Otator
" Pablo Sanchez Corro
" Rafael Gomez Sanchez
" Francisco Mora y Parizo
" Maximiano Sanchez Ostia
" Juan Capilla y Casero
" Juan Ollivero y Nieto
" Palomero Gomez y M. Perez
" Emilio Aguirre y Gomez

En la Ciudad de Doulluito a
diez y nueve de Marzo de mil
novecientos. Reunidos en el Sa-
lon de sesiones de estas Casas
Consistoriales los señores auo-
tados al margen Concejales de
este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Solano y Valases; y
leido los tres de la tarde hon-
rablemente, se abrió la sesión.

Leida el acta de la anterior
fue aprobada.

Para cuanto de los Políticos
Oficiales de la Muna y del dis-

pacho ordinario, la Corporacion quedo enterada
y tomo los siguientes acuerdos.

Para cuanto de una esmencion de los



21

Delegado de Hacienda en la que asistió a Don
Pedro Sanchez, Oficial tercero de la Intervención,
para que instruya el expediente de responsabili-
dad a este Ayuntamiento por el descubrimiento que
se resulta del libro de consumos de varios ejerci-
cios, asignándole a referido Sr. las dietas de
siete pesetas y cincuenta céntimos que le serán
abonadas cada ocho días. El Ayuntamiento acordó
que se supliran todos los sueldos por el Sr. Presiden-
te con el fin de que aumente la recaudación y
pase salio de esta situación.

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitación la instancia presentada por
Antonio Cidrecha y Cidrecha en solicitud de que se
amillare a su nombre la casa número cuarenta y
dos de la Calle de Pescadores de esta Ciudad, presentán-
do el oportuno documento de adquisición de dicho
cuenta están satisfechos los derechos a la Hacienda.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada
por Manuel Solo, de la reparación de la barca, por
unos cristales en el Mercado Municipal y hacer una
banca para los Olisias, importante ciento veinte y

ochocientos y veinte y cinco centinos -

Se acuerda nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Don Francisco Nieto, Don Feliciano Garcia Peralta, Don Pablo Sanchulero y Don Francisco Ollora, para que pasen a las Alcantarillas de la Calle del Olas y las Albercas y examinen las reparaciones que necesitan para proponer a la Corporación las obras que sean de necesidad.

Que habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión cuya acta firmen todos los señores concurrentes que saben, de que yo el Sr. certifico -

Alfonso
Branlio Diaz

Juan Lopez

Alfonso
Manuel Santa

Maximo Sanchez

Pablo Sanchez

Emilio Sanchez
Emilio Ayuso

Amador Parjola

Pablo Gomez

José Nieto

Baldomero Gomez

Feliciano Garcia Peralta

José Ollora

Secretario de Buen Retiro

Manuel Peralta

José Gallardo

22
Diligencia Acordada por la presente: Que en el día de la
fecha no ha podido celebrarse sesión por falta
de número suficiente de Señores Concejales; y
que en el mismo día fueron citados para el vein-
te y ocho del actual a las tres de la tarde Don
Pablo veinte y seis de Marzo de mil nove-
cientos =

Reverte



Ordinaria del 28 de Marzo de 1900.

Señores.

D. Antonio Solano y Valases.	a veinte y ocho de Marzo
" Francisco Nieto y Lombas.	de mil novecientos.
" Emilio Sanchez Monteagudo.	en el Salon de sesiones de
" Feliciano Garcia Porgallo.	estas Casas Consistoriales los
" Braulio Diaz y Cortes.	Señores auctores al margen

Concejales de este Ayuntamiento, bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y
Valases, y siendo las tres de la tarde hora su-
laria, se abrió la sesión.

Leído el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la se-
mana y del despacho ordinario, la Cooperación que

do enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Dada cuenta de una instancia de Juan Carmona Hidalgo en solicitud de que se amillane a su nombre una fanega de tierra vieja al sitio del Prado de este término, adquirida por compra a Traguina Romero Puerto según acredita con el expediente posesorio que acompaña aprobado por el Jefe de primera instancia de este Partido en auto de siete de Febrero último, en el que consta están satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillane referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el Jefe de los documentos justificantes para que en su día la Junta local referida aliteracion de rigor, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Qui se presentan al Jefe de la Hacienda para su tramitación, las instancias presentadas por Estanislao Mora y Comacho, Constantino Sanchez Montenegro y Trinidad Gomez y Sanchez, solicitando se amillaren a sus respectivos nombres las casas numeras diez y ocho de la Calle de Granada; sesenta y un de la de Anibal, y setenta y cuatro de esta última Calle, todas



Por este pliego
y el siguiente

N. 0.074.023



23

en esta Ciudad; los cuales han presentado los oportunos documentos de adquisición donde constan satisfechos los derechos a la Hacienda



Para cuenta de una instancia de Antonio Diaz y Carceres en solicitud de que se amillare a su nombre una cuantilla de tierra suya al sitio de Don Alente de este termino adquirida por herencia de su padre Antonio Diaz y Gualter segun se acredita con el expediente posesorio que presenta aprobado por el Jurgado de primera instancia de este Partido en auto de veinte y dos de Febrero ultimo, en el que consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante; y que una vez tomada vista por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referida alteracion de rigeza, se declaren aquellos al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo.

El acuerdo el pago de la cuenta presentada por Caserio Chaurio, de los tomos que ha su cuarenta y dos, de la Gaceta Boletín Oficial. Don

multos y las Sentencias del Tribunal Supremo,
importante veinte y cuatro pesetas y cincuen-
ta centimos -

Para cuenta de la relacion presentada
por los Oficiales Titulares, interesando se les abo-
se dos pesetas y cincuenta centimos por cada
uno de los sueros que la misma comprende,
por haber sido reconocido por los mismos como
precedentes de revisiones anteriores, el Ayuntamiento
acuerda que pase a la Comision de
Revisura para que esta estudie la R. O. que
se publico referente a este caso -


El Sr. Presidente manifiesta que le ha
presentado la dimision del cargo de Guarda de
la Carretera, el que lo es en la actualidad An-
gel Sanchez Trancasos, y como este nombramien-
to es de la exclusiva competencia de la
Corporacion, se manifiesta esta si se le ad-
mite. El Ayuntamiento por unanimidad
acuerda admitirla y que continúe en el
cargo hasta el dia ultimo del corriente.

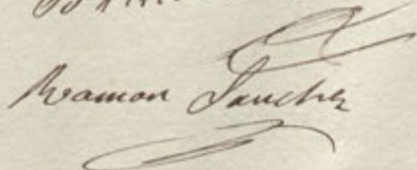
El Sr. Presidente manifiesta que ha
muchos meses que viene sufriendo el Profesor
de la Banda Municipal y que tiene conoci-
miento que este tiene deseo por el estado de
su salud, rescindir el contrato segun verbal.

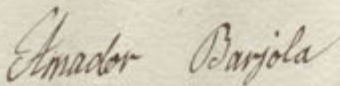
mente ha expresado - y en su consecuencia se ha
24
ello no se opone la Corporación, declarándole res-
candido desde el treinta y uno del corriente, y
nombrar para este cargo al que le sustituye
actualmente Don José Fernando Galan con el
sueldo de quinientas pesetas anuales y setecien-
tas cincuenta pesetas para material, desde
primero de Abril próximo. El Ayuntamiento
de acuerdo de conformidad con lo propuesto rescin-
dió el contrato con Don Luis Garcia Cid y nom-
brar como queda propuesto al Don José Fer-
nando Galan con las condiciones anteriores.

Se acuerda el pago de la cuenta presen-
tada por Don Juan Prijo, importante seis cien-
tas veinte pesetas y quince centimos.

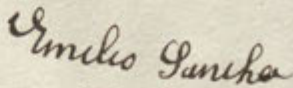
Que habiendo mas asuntos de que tratar,
se levante la sesión cuyo acta firman todos los
Señores concurrentes, de que yo el Secretario
certifico.

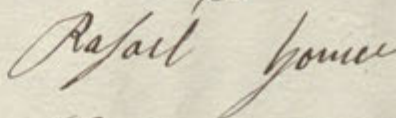

Braulio Diaz


Manuel Sanchez


Amador Barjola

Victoriano Garcia


Emilio Sanchez


Rafael Gomez


Juan Nieto

Jose Boras. Francisco Mora

[Signature]

[Signature]

Pelliciano y

Notables

Señal de + de Juan Antonio

Manon Peralta

y Cullerco

[Signature]
fms





Ordinaria del dos de Abril de 1.900.

Señores.

- D. Antonio Solano y Valases
- " Emilio Sanchez Monteagudo
- " Feliciano Garcia Porcello.
- " Jose Rosas y Martin.
- " Ramon Sanchez y Trasm.
- " Victoriano Garcia Carrasco
- " Amador Pajola Mateos.
- " Rafael Gomez Sanchez.
- " Francisco Olvera Parizo.
- " Maximiano Sanchez Corti.
- " Juan Olivero Olvido.
- " Braulio Pae Cortes.

En la Ciudad de Don Benito a dos de Abril de mil novecientos - Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Con-
sistoriales los Señores anota-
dos al margen Concejales de este Ayuntamiento, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde
Don Antonio Solano y Vala-
ses; y siendo las tres de la
tarde hora señalada, se abrió
la sesion.

Leida el acta de la ante-

rior fue aprobada.

Para cuenta de los Políticos Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Excmo. Corporacion
quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos.

Para cuenta de una instancia de Fernando
Rebuelo y Garcia, solicitando licencia para mar-
gar una mantilla de tierra suajuelo al sitio
de la Dama Royal con curso a favor de estos

Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a la
solicitado previo pago del correspondiente laudo
uno a los fondos de este Municipio, su cuyo
requisito se tendrá por no concedida.

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitación, la instancia presenta-
da por Juan Cortés y Gallego en solicitud de que
se anullare a su nombre la casa número diez
y ocho de la Calle de Piedad de esta Ciudad, pre-
sentando el oportuno documento de adquisición
por lo que consta están satisfechos los derechos a
la Hacienda.

Se acuerda el pago de la cuenta presenta-
da por Mariano Olvera, de una hoja de be-
cero que ha facilitado para componer las ba-
nos de los tableros de la Guardia Municipal
importante diez y siete pesetas y noventa centimos.

Se acuerda el pago de las palomas que
se han traído para la Corporacion en la fiesta
del Domingo de Ramos, importante veinte y
nueve pesetas y cincuenta centimos.

Se acuerda conceder un premio de Plu-
vencia benéfico de diez pesetas mensuales,
al vecino de esta Villa Manuel Lemos para criar a
una niña por haber fallecido su mujer.

Se acuerda nombrar al Oficial de esta

26

Secretaria Don Pedro Perez, Alcaudador del
Arbitrio de la Guardia Rural con el pluri de
cobranza del tres por ciento que se determina
en el repartimiento.

Se acuerda la distribucion de fondos del
presente mes importante veinte y cinco mil
cuatrocientos cincuenta y cinco pesetas y vein-
te y seis centimos.

Que habiendo sus asuntos de que tratar se levanta
la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes
que saben, de que yo el Sr. certifico.

Abraim

Braulio Diaz

Ramon Sanchez

Rubio Sanchez

Amador Barjola

Baldomero Gomez

Jose Rosas

Senal de + de Juan Munon

Munon Peretta

Callarais
Torre

Don Victoriano

Victoriano Garcia

Emilio Sanchez

Rafael Gomez

Jos. F. Nieto

Jos. Luis Elvira

Feliciano G.

Mordabiz



Ordinaria del 9 de Abril de 1.900-

Señores.

D. Antonio Solano y Valades
" Francisco Mito Lombas
" Emilio Manuel Montequido
" Feliciano Garcia Portillo
" Luis Pisuella Galvan
" Ramon Manuel Trasar
" Victoriano Garcia Carrasco
" Amador Pajola Mateos
" Pablo Manuel Porro
" Rafael Gomez Sanchez
" Francisco Mota Canjo
" Juan Olmoro Mota
" Balbino Gomez y M. Cruz
" Primitivo Diaz y Cortes

En la Ciudad de San Primitivo a
nueve de Abril de mil novecien-
tos y cinco Reunidos en el Salon de
sesiones de estas Cortes Constitu-
cionales los Señores Cuotados al-
margen Concejales de este Ayun-
tamiento bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Antonio So-
lano y Valades; y siendo las tres
de la tarde hora usual para
abrir la sesion -

Leida el acta de la anterior
fue aprobada -

Para cuenta de los Policia-
les y Oficiales de la semana y

del despacho ordinario, la Corporacion quedo en
tercera y tuvo los siguientes acuerdos -

Que se remita al Sr. Delegado de Habi-
cienda para su tramitacion la instancia pre-
sentada por Don Francisco Calderon de la Parra
en solicitud de que se amillare a su nombre la
casa numerada veinte y tres de la Calle del Ollate
den de esta Ciudad; presentando el oportuno docu-
mento de adquisicion donde conste utran satisfi-
chos los derechos a la Hacienda



Que pase a la Comisión de Hacienda para su examen la cuenta presentada por Don Cipriano Santana -

Dado cuenta del dictamen emitido por la Comisión que fue nombrada para que examinasen las reparaciones que se necesitan en las alcantarillas de la Calle del Pilar y las Albercas, interesandose el que en la de esta última se haga una alita y se refuerce con tierra la otra alita, así como que se apise bien con tierra la entrada de las aguas en la Alveca, el Ayuntamiento acuerda proceder a la realización de las obras.

Por unanimidad fue nombrado Delegado de este Ayuntamiento el Oficial primero de esta Secretaría encargado del negocio de quintos, Don Pedro Juan Carretero y Alvarez, para que el día primero de Mayo próximo a las ocho de su mañana concurre al juicio de licitaciones que se celebrará ante la Comisión Mixta de Ayuntamiento de esta Provincia, de los marcos de esta Ciudad -

Así mismo fue nombrado Comisionado encar-



gado de la conduccion de dichos sueros a la Capital, el vecino de esta Ciudad Don Clemente Aparicio y Garcia.

Primer la súplica del Sr. Presidente con parecer Santiago Murillo y Gallego y manifiesta: que da licencia a su hijo Basilio Murillo y Domejancillo, para que pueda sentar plaza de soldado en cualquiera de los cuerpos existentes en la Península. El Ayuntamiento accedió facilitar certificación de este particular si lo solicita el interesado.

Se acuerda que en vista de lo obsequado de la citacion, las sesiones sean a las cuatro de la tarde.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes que saben, de que go el Sr. certifico.

Alfonso
Braulio Liron
Manuel Sanchez
Rafael Sanchez
Amador Barjola
Francisco Nieto

Benito Cidoncha
Victoriano Garcia
Maximo Sanchez
Emilio Garcia
Enrique Tejedor
Rafael Gonzalez

Baldomero Gomez Juan M. More
Feliciano G. D
N. Rodalga

Senal de + de Juan M. More

Manuel Peralta
J. Gallardo
F. J. J. J.



Extraordinaria del 16 de Abril de 1.900.

Señores.

- D. Antonio Solano y Palacios
- " Luis Ciruela y Galvan
- " Tric Rosas y Martin
- " Ramon Sanchez Juan
- " Amador Parola y Metes
- " Pablo Sanchez Corro
- " Manuel Diaz Cortes
- " Maximiano Sanchez Oteri
- " Juan Capilla y Casado
- " Juan Olinos Ojeda
- " Emilio Aguirre Gomez
- " Rafael Gomez Sanchez

En la Ciudad de San Pedro a
diez y seis de Abril de mil nove-
cientos. Reunidos en el Salon de
sesiones de estas Casas Concejales
reales los señores acudidos al
margen Concejales de este
Ayuntamiento bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde Don An-
tonio Solano y Palacios, y desde
las once de la mañana hora re-
ñalada en la convocatoria, se
abrio la sesion.

El Sr. Presidente manifiesta
que el objeto de la sesion era, segun se expresa
en la convocatoria, proceder a la ejecucion del
acuerdo tomado por la Comision Mixta de Re-

clutamiento de esta Provincia que en comunicacion fecha cuatro del actual le ha comunicado el Sr. Presidente de la misma, de revisar las excepciones que se concedieron en el año de mil ochocientos noventa y seis a los sueros pantevecientes a dicho recemplaro Pedro Hurtado y Sanchez, Pedro Martin y Molinero y Otero de esta Provincia y Alarcón respecto de los cuales no se efectuó en los años de 1897-1898 y 1899 que les correspondia.

Consecuencia y de orden del Sr. Presidente fue llamado el suero.

Número 368. Pedro Hurtado y Sanchez, de Fozas y Ollana

Manifiesta que le asiste en la actualidad así como en los años anteriores de 1897-1898 y 1899, la excepción de ser hijo único en el sentido legal de padre sevaguenano y pobre a quien mantiene. Lo justifica con expediente.

El Ayuntamiento visto el parecer del Regidor Sindico le declara soldado condicional como comprendido en el caso 1.º del art. 87 de la Ley

1192. Pedro Martin y Molinero, de Foz y Ollana

Manifiesta que le ha desaparecido la excepción que en el año de su recemplaro disfrutaba

El Ayuntamiento visto el parecer del Regidor Sindico le declara soldado



150 - *Mosets. Bucina y Alarcón, de Antón y Ana*
 Manifiesta que le ha desaparecido la
 excepción que disfrutaba en el año de su cumplimiento.

El Ayuntamiento sido el parecer del
 Regidor Sindico le declara soldado.

Tambien se acordó que se expida certi-
 ficacion de este acta para su union al espe-
 ciente formado al efecto.

Que lo que se vio por terminado el ac-
 to que firman todos los señores concurrentes
 de que yo el Sr. certifico =

Antonio

Braulio Digo

Seamon Sanchez

Pablo Ganchez

Emador Barjola

Jose Bonifaz

Señal de + de Juan Munoz

Juan Basilio

Leini Bigoncha

Maximo Sanchez

Emilio Ayuso

Rafael Gomez

Cecilia Feliciano y

Mordally

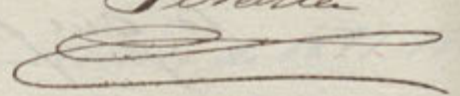
Seamon Peralta

y Gallardo

Jose



Pligüencia # Crédito por la presente: que en el día de la
 fecha no ha podido celebrarse sesión por fal-
 ta de número suficiente de Señores Concejales
 y que en el mismo día fueron citados para el
 día y hora del actual a los cuatro de la tarde.
 Población diez y seis de Abril de mil no-
 vecientos =

Perote


Ordinaria del 18 de Abril de 1.900.

Señores.

D. Antonio Salas y Salas	En la Ciudad de Población a diez
" Emilio Sanchez Montenegro	y ocho de Abril de mil nove-
" Pablo Sanchez Porro	cientos - Noventa y cinco en el Salón de
" Francisco Oliva Parajo	sesiones de estas Casas Concejales,
" Marciano Sanchez Asti	los Señores ausentes al
" Emilio Ayuso Gomez	margen Concejales de este Ayun-
	tamiento, bajo la Presidencia
	del Sr. Alcalde Don Antonio Salas y Salas.

y siendo las cuatro de la tarde se levantó la sesión y se abrió la sesión -

Leída el acta de las dos anteriores fue aprobada la primera y ratificados los acuerdos de la segunda -

Para cuenta de los Políticos Oficiales de la ciudad y del despacho ordinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitación, las instancias presentadas por Patricio Paredes y García, Francisco Olvera y Parajo, Sr. General Olvera, Concepción Soriano Olorcillo, Sr. Nicolo García, Estanislao Martín Porro y Paredes, Juan Sanchez Cerratos, Gabriel Vallejo y Rivi, Josefa Rodriguez Caberas y Mariano Alonso Pagan, en solicitud de que se amillaran a sus respectivos nombres las casas numeradas 29 de la Calle de Oriente: 17 de la de Cilla: 26 de la de Miraflores: 31 de la de Rabanero: 24 de la de Puotrigo: 24 de la de Cruzes: 88 de la de Ancha de Parajon: 56 duplicado de la de Cantarranas: 28 de la de Montero; y 22 de la del Esquero; todas de esta Ciudad; presentando los oportunos documentos de adquisición de que consta se han satisfecho los



derechos á la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Manuel Oliva y Martín solicitando licencia para suaguar media fanega de tierra suagual al sitio de la Plaza Royal nueva de este termino con curso á favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder á lo solicitado previo pago del correspondiente canon á los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Para cuenta de otra instancia de Juan Parro y Benbano en solicitud de que se amillare á su nombre media fanega de tierra vna en este termino y sitio de la Cañadilla, adquirida por compra á Domingo Rodrigo Penal segun se acredita con el pertinente posesorio que acompaña aprobado por el Jefe de primera instancia de este Partido en auto de veinte y cuatro de Mayo ultimo, en el que consta están satisfechos los derechos á la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referido finca á nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día se



Quita haga respecto alteracion de número, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes que saben, de que yo se certifica. Comandante - adjuvante - vale -

[Signature]

Braulio Diaz

Juan Capella

Roman Sanchez

Victoriano Garcia

Pablo Sanchez

Maximo Sanchez

Emilio Sanchez

Amador Barjola

Emilio Aguayo

J. Francisco Elora

Secretario de Juan Moreno

Manuel Perucha

Gallego
Fru

Ordinaria del 29 de Abril de 1900

Stúores.

J. Antonio Solano y Valases
" Emilio Sanchez Monteaquero
" Ramon Sanchez y Suarez
" Victoriano Garcia y Carrasco
" Amador Barjola y Ollate
" Pablo Sanchez Corro
" Francisco Mora Parejo
" Maximiano Sanchez Oñate
" Juan Capilla y Casado
" Juan Esteban Nieto
" Braulio Diaz Cortes.

En la Ciudad de Don Benito
a veinte y tres de Abril de
mil novecientos. Reunidos
en el Salon de sesiones de es-
tas Casas Consistoriales los
Stúores anotados al margen con-
cejales de este Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Stúor
Alcalde Don Antonio Solano
y Valases, y siendo las cua-
tro de la tarde hora señalada
se abrió la sesión

Leído el acta de la anterior fue aprobada

Dado cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporación
quedo enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Que se remitan al Sr. Delegado de Pro-
vincia para su tramitación, las instancias pre-
sentadas por Guadalupe Gomez Carrido, Manuel
Gallego Sanchez, Guadalupe Pardo y Paulina
y Raquin Rodriguez y Martín, en solicitud de
que se amillanen a sus respectivos nombres
las casas números 77 de la Calle Ancha; 11 de la
de Ciudad; 13 de la de Antarranas y 77 de la
de Ancha, todas de esta Ciudad; presentando los

oportunos documentos de adquisición de sus cuentas han sido satisfechos los decretos a la Hacienda -

Para cuenta de una mitancia de Juan Martín Romo y Rodrigue, solicitando licencia para suaguar media fanega de tierra maquila al sitio de la Pchera Poyal de este termino, gravada con su principal de curso a favor de estos Propios, el Ayuntamiento en su vista acordó acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente landrmino a los fondos de este Municipio, su cuyo requisito se tendrá por no concedida

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Antonio Gallego, importante cuarenta pesetas -

Pro habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta laesion cuyo acta firman todos los Señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico =

Notario
Braulio Diaz
Manuel Sanchez
Pablo Sanchez
Amador Barjola

Juan Lapella
Victoriano Garcia
Maximo Sanchez
Emilio Sanchez
Jose Bonifacio



J. Franco y Mora

Secretario de la Junta Municipal

Almoran Beretta

de Cullarico
1900

Alcaldía de Alcañete por la presente: Que en el día de la fecha, no ha podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de Señores Concejales; y que en el término de diez días siguientes para el día de Mayo próximo a las cuatro de la tarde de Don Quinto treinta de Abril de mil novecientos =

Beretta

Ordinaria del día de Mayo de 1900

Señores -

D. Antonio Solano y Valades -

" Emilio Sanchez Monteagudo -

" José Rojas y Martín -

" Victoriano Garcia y Carrasco -

" Francisco Mora y Parejo -

En la Ciudad de Don Quinto

a dos de Mayo de mil nove-

cientos - Reunidos en el Salón

de sesiones de estas Cortes Con-

sultoriales los Señores acudidos

al margen Concejales de este

Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor



Alcalde Don Antonio Solano y Calas, y siendo las cuatro de la tarde hora señalada, se abrió la sesión -

Leído el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Boletines, Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Exporacion quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitación, las instancias presentadas por Tráquim Parajo y Gallego, Don Santiago Ruiz y Ruiz, Don José Guillen y Calderon de Robles, Don José Romero Quirós y Casilda Romero y Genua, D.ª Olga Ferrnandez Andujar, Don Antonio Gomez Sanchez, Don Antonio Mateo Morcillo, Don Tráquim Pedrucha Olmua, Don Ramon Camacho Olmua y Don Francisco Nieto y Lombas en solicitud de que se amillare: a nombre del 1.º la casa número 22 de la Calle de Miraflores; al 2.º la del n.º 51 de la de D.ª Concha Torres; al 3.º la del número cinco de la de Oluco; al 4.º y 5.º la del n.º 17 de la de 1.ª Cruz; a la 6.ª la del n.º 17 de la de Ferrnandez River; al 7.º la del n.º 66 de la de Arrabal; al 8.º la del n.º 29 de la de Miraflores; al 9.º la del

1382810 V
n.º 28 de la de P. Comuelo Torres; al 10.º la del
n.º 29 de la de Rabanero; y al 11.º la del
n.º 14 de la de Osoro, todas en esta Ciudad; pre-
sentando los oportunos documentos de adquisi-
cion con cuyo cuenta se han satisfecho los derechos
a la Hacienda.

Dada cuenta de una instancia de Pedro,
Olivier Nalades en solicitud de que se anulle
se a su nombre media fanega de tierra majuelo
en este termino y sitio de la Aldea Real
Nueva, adquirida por compra a Antonio Diaz
y Sanchez Pajares, segun acredita con el expre-
te posesorio que acompaña aprobado por el Jue-
gado de primera instancia de este Partido en
auto de cuatro de Abril ultimo, en el que cuenta
están satisfechos los derechos a la Hacienda.
El Ayuntamiento en su vista acordó que se anu-
llare referida finca a nombre del solicitante, y
que una vez tomada vista por el negociado de
los documentos justificantes para que en su dia
la Junta haga referida alteracion de signera,
se devuelvan aquellos al interesado y se le fa-
cite certificacion de este acuerdo.

Dada cuenta de otra instancia de Pedro,
Sanchez y Garcia solicitando se anulle a su
nombre una cuartilla de tierra majuelo en este

34

termino y sitio de la Pelusa Vieja adquirida
por compra segun expediente posesorio que acom-
paña aprobado por el Juzgado de primera
instancia de este Partido en auto de treinta de
Ottubre ultimo, en el que consta se han satisfe-
cho los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento
en su vista acordó se amillare referido finca
a nombre del solicitante; y que una vez tomada
esta por el negociado de los documentos justi-
ficantes para que en su dia la Junta haga la al-
teracion de rigorera, se devuelvan aquellos al in-
teressado y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de José Mue-
to Gil en solicitud de que se amillare a su nombre
media fanega larga de tierra vana en este termino
y sitio Pago de la Casa, adquirida por compra
segun expediente posesorio que acompaña, aproba-
do por el Juzgado de primera instancia de este
Partido en auto de veinte y tres de Abril ultimo
donde consta estar satisfechos los derechos a la Ha-
cienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que
se amillare referido finca a nombre del solici-
tante; y que una vez tomada esta por el negociado
de los documentos justificantes para que en su
dia la Junta haga referida alteracion de rigorera,
se devuelvan aquellos al interesado y se le faci-

Este certificación de este acuerdo

Para cuenta de otra instancia de Don José
Gómez y Olmuir en solicitud de que se amillane
a su nombre media fanega de tierra de olivos
en este término y sitio de la Vega, adquirida en
permuta, según expediente poseerío que alom-
para aprobarlo por el Juzgado de primera ins-
tancia de este Partido en auto de seis de Febre-
ro último, donde consta están satisfechos los
derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en
su vista acordó se amillane referida finca a
nombre del solicitante, y que una vez tomada
nota por el negociado de los documentos justi-
ficantes para que en su día la Junta haga re-
ferida alteracion de rigorera, se devuelvan aque-
llos al interesado y se le facilite certificación
de este acuerdo.

El Ayuntamiento acuerda autorizar al
Sr. Presidente para que nombre guarda de
Carretera de la Citacion, a la persona que ten-
ga por conveniente.

Para cuenta de una instancia de Don Qui-
tana y Nieto solicitando se amillane a su nom-
bre una cuantilla de tierra majuelo al sitio de
la Pelusa Royal Nueva de este término, adqui-
rida por compra según expediente poseerío,



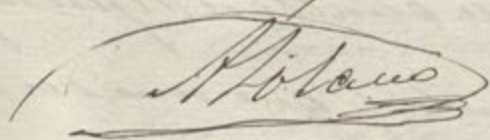
que acompaña aprobado por el Jefe de primera instancia de este Partido en auto de diez y siete de Abril último, donde consta están satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se acullare referida finca a nombre del solicitante; y que una vez tomada vista por el Negociado de los documentos justificativos para que en su día la Junta haga referida alteración de rigor, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Se acuerda la distribución de fondos del presente mes importante veinte y cinco mil trescientas cincuenta y cinco pesetas y veinte y seis centinos.

Para cuenta de la liquidación que obra en el Departamento de la Guardia Rural Municipal presentada por Don Pedro Peres Cantoja Recanador nombrado por el Ayuntamiento para la cobranza del arbitrio establecido sobre las fincas que existían la misma, correspondiente al ejercicio de 1899- a 1900, se acordó prestarla

su aprobacion; y que por el Acute Ejecutivo
no nombrado se siga cobrando por la via de
aprecio el descubrimiento, importante mil ciento
quince pesetas y noventa y dos centimos -

Despues habiendo sues asuntos de que tratar
se levanto la sesion, cuya acta firmaron todos los
Señores concurrentes que saben, de que yo el
Prio certifico -



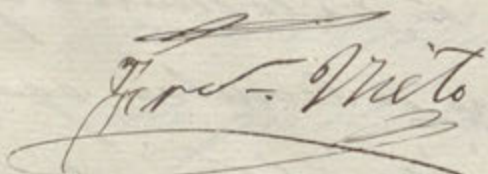
Amador Prayola

Juan Lopez



Victoriano Garcia

Emilio Garcia



Francisco Vico

Jose Rojas

Manuel Peralta



36

Delig.º # Acordado por la presente: Que en el día de la fe-
cha no ha podido celebrarse sesión por falta de
número suficiente de Señores Concejales; y que en
el mismo día fueron citados para el nuevo del
actual á las cuatro de la tarde Don Benito
siete de Mayo de mil novecientos -

Berastain



Ordinaria del 9 de Mayo de 1.900

Señores

D. Antonio Solano y Valades
" Francisco Mico Lombas
" Emilio Sanchez Monteagudo
" José Casas y Martín
" Amador Paezola Mateos
" Francisco Mico Carujo
" Juan Capilla Casado

En la Ciudad de Don Benito á
nueve de Mayo de mil nove-
cientos. Reunidos en el Salón de
sesiones de estos Cabos Consi-
stenciales los Señores acotados al
margen Concejales de este Ayun-
tamiento bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Antonio

Solano y Valades; y siendo las cuatro de la tarde
se reanuda la sesión -

Leído el acta de la anterior fue aprobado.

Para cuenta de los Políticos Oficiales de la se-
mana y del despacho ordinario, la Corporación
quiere enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitación, las instancias presentadas

por Don Hipólito Carratero y Carratero, Don Francisco
García y Gallego, Don Fabián Ollero y Saucedo
y Don Ramón Carrejo y Díaz, en solicitud de que
se acudiera á sus respectivos nombres las casas
número veinte de la Calle del Cementerio; once
de la de Ciudad; veinte y seis de la de Doña
Carmelo Torres; y once de la del Placer de esta
Ciudad; presentando los oportunos documentos de
adquisición donde consta están satisfechos los
derechos á la Hacienda.

Quiérase á la Comisión de Hacienda para
su examen la cuenta presentada por D. Juan Orjón.

Si aprueban las cuentas presentadas por D.
Pedro Leon Carrejo, Algado por este Ayuntamiento
para concurrir en representación del mismo
en el juicio de liquidación su Paraje, de los gastos
que se le han ocasionado, así como por los
sancos que ha facilitado á los sueros que
han concurrido al mismo.

Para cuenta de una instancia de Pedro
Díaz y Sorano, en solicitud de que se acudiera
á su nombre una fanega de tierra calera en
este término y sitio de las Vegas de Ostiga, ad-
quirida por compra según expediente preserved
que acompaña aprobado por el Juzgado de pro-
piedad instancias de este Partido en auto de pro-



te y tres de Marzo último, en el que consta es-
 tán satisfechos los señores a la Hacienda del
 Ayuntamiento en su vista acordó que se auxiliase
 refrenda fuese a nombre del solicitante; y que una
 vez tomada nota por el negociado de los docu-
 mentos justificantes para que en su día la Junta
 haga refrendo alteracion de signera, se devuelvan
 aquellos al interesado y se le facilite certifica-
 cion de este acuerdo.

Que habiendo mas asuntos de que tratar,
 se levanto la sesion cuya acta firman todos los Se-
 ñores concurrentes que saben, de que yo el Se-
 cretario certifico =

Abelardo

Braulio Diaz

Roman Sanchez

Amador Barjola

Emilio Ayuso

Juan Vireto

Juan Lopez

Luís Cisternas

Maximo Sanchez

Emilio Sanchez

Jose Rojas

J.º de mayo de 1800

Señal de + de Juan Muñoz

Muñoz Peratta

Callarico
pro



Ordinaria del 14 de Mayo de 1800

Stuor

Don Antonio Solano y Valases

Don Emilio Sanchez Montesquiro

Don Luis Bidueta y Colvan

Don José Rosas y Ollastui

Don Ramón Sanchez Suarez

Don Amador Parjola Ollateos

Don Francisco Mora Paraji

Don Maximiano Sanchez Oterin

Don Juan Capilla y Casaró

Don Juan Muñoz Nieto

Don Manuel Diaz Cortes

Don Emilio Aguirre Gomez

En la Ciudad de San Primito a

veinte de Mayo de mil novecien-

tos. Reunidos en el Salon de sesio-

nes de estas Casas Consistoriales

los Señores ayudantes al marquen

Concejales de este Ayuntamiento

to, bajo la Presidencia del Señor

Alcalde Don Antonio Solano y

Valases; y siendo las cuatro de la

tarde de hora señalada, se abrió la

sesion

leyó el acta de la anterior

que fué aprobada

Para cuenta de los Particulares Oficiales de los

numeros y del despacho ordinario, la Corporacion

quiere enterada y tomó los siguientes acuerdos

Que se remitan al Señor Alcaide de Sta

ciudad para su tramitacion las instancias por

presentadas por Don Pablo Nieto y Diaz, Don Juan

Ollastui, Sanchez, Don Vicente Ricardo Franco

Don Juan Bahamonde General, en solicitud de que
 se acullaran a sus respectivos nombres los casos
 números veinte y cuatro de la Calle de Juan
 Perer: cuarenta y cuatro de la de Mariaavve:
 siete de la de la Corte, y treinta de la de Cer-
 vantes, todas de esta Ciudad; presentando el apro-
 pieto documento de adquisición sobre cuenta es-
 tán satisfechos los dueños a la Hacienda.

Por lo habiendo mas asuntos de que
 tratar, se levanto la sesión cuya acta firmaron
 todos los señores concurrentes que salen de que
 yo el Sr. certifico =

Antonio

Don Cipriano

Braulio Diaz

Juan Lopez

Ramon Sanchez

Victoriano Garcia

Rubio Sanchez

Maximo Sanchez

Amador Barjola

Emilio Sanchez

Jos. V. Nieto

Emilio Ayuso

Jos. Moreno

Jos. P. P. P.

Señal etc + de Juan Moreno

Ramon Peralta

Ordinaria del 21 de Mayo de 1.900

Señores

- D. Antonio Islano y Valades.
- " Francisco Nieto y Lombas.
- " Feliciano Garcia Postallo.
- " Luis Pissuetu y Galvan.
- " Fri. Casas y Martin.
- " Ramon Sanchez y Masera.
- " Victoriano Garcia y Carrasco.
- " Pablo Sanchez Corro.
- " Francisco Mora y Parajo.
- " Juan Olinor Nieto.
- " Manuel Diaz Costes.

En la Ciudad de Badajoz
Reunido a veinte y uno de
Mayo de mil novecientos.
Reunidos en el Salvo de se-
siones de estas Casas Consi-
torales los Señores acosta-
dos al margen Concejales
de este Ayuntamiento
bajo la Presidencia del
Señor Alcalde Don Anto-
nio Islano y Valades; y por
de las cuatro de la tarde ha-

na sualada, se abrió la sesion

Siendo el acta de la anterior fue aprobada
Dada cuenta de los Boletines Oficiales
de la semana y del despacho ordinario, las
Corporacion queda enterada y tomo los
siguientes acuerdos -



Qui se remitan al Sr. Algado de esta
 Ciudad para su tramitacion, las instancias
 presentadas por Josefa, Agustinia y Maria Pau-
 elu. Porro; y Josefa, Maria y Juana Sanchez Porro
 en solicitud de que se amittaren a nombre de
 las tres primeras, la casa numero diez y siete de
 la Calle de Portuigo de esta Ciudad; y a las tres
 segundas, la del numero veinte y veinte y dos
 de dicha Calle; presentando el oportuno documen-
 to de adquisicion donde consta estan satisfechos
 los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de otra instancia de la Se-
 ñor de las Aguas de esta Ciudad, solicitando li-
 cencia para colocar una tuberia desde la Fuente
 que tiene la muralla en la Calle de Dona Constan-
 ta Porro, a la casa numero seis de la de Gravado,
 donde esta instalada la Fabrica de Gaseros de la
 propiedad de la Viuda de Don Matheo Trejo, el
 Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado; y
 que la tuberia se coloque terminada al acuerdo;
 evitando de que el Empedrado quede en buen estado.

Se acuerda el pago de las dietas y sucesivas
situaciones que han causado los enfermos Obi-
colas Torrada y Maria Guisado en el Hospi-
tal, segun certificacion del Medico encargado
Don Jose Gallego y Ostrin.

Se acuerda comprar una Ruedeta de
metal con ranuras, para la Banda Alumini-
ca, importante trece pesetas y setenta y ocho
centimos.

Privia la súplica del Sr. Presidente compare-
ce Ascension Torres y Quintana asistida de su ma-
rido Diego Ollivier y Herrera, y con licencia que
en el acto la concede este manifestita; que este
casual del huérfano Valentin Garcia y Torres y
el pariente mas cercano que este tiene; y como
a la vez carece de tutor, le da licencia para que
solicite plaza de soldado en cualquiera de los
cuorpos existentes en la Armada. Al Ayuntamiento
quien acordó facilitar certificacion de este
particular si lo solicita el interesado.

Que habiendo sus asuntos si que tratar,
levante la sesion cuyo acto finiran todos los asuntos
concurrentes que soben, de que yo el Sr. certifico.

Abogado

Braulio Diaz

Roman Sanchez

Pablo Sanchez

Luis Cidroncha
Jno. Vrieto

Victoriano Garcia

40

José Rosas

Frauo Allora

Señal de + de Juan. Monzon

Ramon Peratte

Callarico
pro



Extraordinaria del 21 de Mayo de 1.900

Señores.

D. Antonio Solano y Valades.

" Francisco Vrieto Joubas.

" Luis Cidroncha Galvan.

" José Rosas Martin.

" Ramon Sanchez Suarez.

" Victoriano Garcia Carrasco.

" Pablo Sanchez Corro.

" Francisco Allora Parajo.

" Marciano Sanchez Pastor.

" Juan. Almonar Vrieto.

" Pablo Diaz Cortes.

En la Ciudad de San Vicente

a veinte y uno de Mayo de

mil novecientos. Reunidos en

el Saln de sesiones de estas

Cajas Consistoriales, los señores

ayudados, el marqués concejales

de este Ayuntamiento, bajo la

Presidencia del Sr. Alcalde

D. Antonio Solano y Valades;

y siendo los cueros de la tarde los

ra señalada, se abrió la sesión.

El Sr. Presidente manifestó, que el objeto de la misma según se expresa en la convocatoria, es informar como previene el art. 136 de la Ley de Reclutamiento, en sus recursos de alzada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, interpuestos contra otros tantos fallos dictados por la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta Provincia.

Por orden del Sr. Presidente y el Sr. de lectura de los recursos de alzada reunidos para informar por el Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta Provincia e interpuestos por Antonio Alvarez y Carmona padre de José Alvarez y Olorcillo viudo del exemplar de 1899 con el n.º 47 del sorteo -; Gregorio Garcia y Olorcino padre de Manuel Garcia y Gordo viudo del exemplar de 1898 con el n.º 68 del sorteo -; Francisco Olmoro y Rodríguez padre de Juan Olmoro y Carides viudo del exemplar de 1898 con el n.º 121 del sorteo -; Juan Blanco y Carmona padre de Antonio Blanco y Saculán viudo del exemplar de 1897 con el n.º 220 del sorteo -; y Francisco Fernandez y Carides madre de Miguel Gallego y Fernandez, viudo del exemplar de 1897 con



41

el N. 124 del sorteo -

Examinadas que fueron las solicitudes por la Corporacion, esta respecto de todas uniforma por su antigüedad. Fue considerada (hablándose con el debido respeto) mas justa y equitativa el tratamiento que se dio por los Oficiales Titulares de este Ayuntamiento declarando superiores para el trabajo a los padres y hermanos de los sucos, que el de los Oficiales de la Comision Mixta que practican sus dichos reconocimientos, fundándose para ello: 1.º en que en los años anteriores han sido declarados superiores para el trabajo por los Titulares de esta Ciudad, y confirmado por los Oficiales de la Comision Mixta, los recurrentes Antonio Alvarez y Carmona, Gregorio Garcia y Ofrecio, Francisco Olmuor y Rodriguez y Juan Blanco, Carmona; concurrendo ademas en Antonio Gallego y Ferrnandez hijo de la recurrente Francisca Olmuor y Carmona, la circunstancia de que ademas de haber sido reconocido los años anteriores, igual que los anteriores, lo ha sido durante cuatro años mas por los Oficiales de la Diputacion Provincial;



siendo declarado por esta en el último de su
sesión, "Elegido totalmente por Quintil"; y 2.^o
en que los Médicos Titulares de esta pueden co-
nocer mas al detalle la suficiencia ó defecto
que supida á los recurrentes dedicarse al tra-
bajo, bien por que á algunos de estos asistan co-
mo tales Médicos, bien por las referencias que
respecto de los mismos se hacen entre compañe-
ros; y á la vez por el detenimiento con que prac-
ticau los reconocimientos: mientras que en los
Médicos de la Comisión Médica no sucede lo
mismo: en primer termino por no conocer las
circunstancias personales y achaques de los
recurrentes, que es un requisito de gran im-
portancia; y en segundo, por que siendo muchos
los individuos que tienen que reconocer duran-
te el dia, no pueden hacer este con el detenimien-
to que los Titulares de esta Ciudad.

Qui suscribo de lectura por el Secretario, de
orden del Sr. Presidente, del recurso de alzada
recibido para informarse por el Señor Presidente
de la Comisión Médica de Reclutamiento de
esta Provincia e interpuesto por Lorenzo Cal-
deron y Pineda padre de Pedro Calderon y Ochoa.
Suscribo del exemplar de 1899 con el n.^o 49

del sorteo; y examinada que fue la solicitud por la Corporacion, esta uniformada por unanimidad. Que considera justa la excepcion alegada, atendida la reclamacion que se formula, y por tanto improudente el fallo dictado por la Comision Mixta de Reclutamiento; pues teniendo en cuenta las citas legales que en la alzada se hacen, se infringuen los articulos ciento cuatro y ciento cuarenta y nueve de la Ley de Reclutamiento, en su orden a que la excepcion alegada es de las que se deducen de fuerza mayor; no concurriendo despues de originarse esta y antes de alegarla, ninguna de las circunstancias inevitables al moro o a su familia que determina el referido articulo 104 de la Ley.



Ademas acordó la Corporacion se expidan y man a los respectivos recursos: copias certificadas de los anteriores informes, certificacion literal de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento al revisar en el año actual la excepcion que cada moro disfrutaba, y otra certificacion en que se haga constar la fecha en que se le notificó el acuerdo de que se alzan.

Con lo que se dió por terminada la sesion, cuyo acta firman todos los Sres.

su concurrencia de que yo el Secretario
certifico =

Antonio

Braulio Diaz

Ramon Sanchez

Pablo Sanchez

José Luis Moreno

Señalada de Juan Moreno

Luís Cidoncha

Vicentiano Garcia

Maximo Sanchez

José Victor

José Ponce

Ramon Peretta

José Callesio



43

quien es Acordado por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de Señores Concejales, y que en el mismo día fueron citados para el treinta del actual a las cuatro de la tarde Don Benito veinte y ocho de Mayo de mil novecientos.

Proceda

Ordinaria del 30 de Mayo de 1.900

Señores

D. Antonio Solano y Valades.
 " Feliciano García Ordallo.
 " José Romo Martín.
 " Victoriano García Carrasco.
 " Pablo Paulino Romo.
 " Francisco Mesa Parajo.

En la Ciudad de San Benito a treinta de Mayo de mil novecientos Reunidos en el Salón de sesiones de estas Casas Concejales los Señores acotados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo

la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valades; y siendo las cuatro de la tarde hora señalada se abrió la sesión.

Leído el acta de la anterior fue aprobada

para cuenta de los Políticos Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporación

quedo enterada y tuvo las siguientes averías.

Resueltos por la Junta Provincial el capitulo
 de al amillaramiento de la riqüera suelta y pe
 cunada para el año de 1.901, acordó el Ayunta
 miento su exposición al público por término de
 quince dias para que los contribuyentes puedan
 presentar los agravios que estimen oportunos.

Que habiendo mas asuntos de que tratar, se
 levanta la sesión cuya acta firman todos los Se
 ñores concurrentes de que yo el Secretario cer
 tifico =

Antonio

Francisco Díaz

Ramon Sanchez

Pablo Sanchez

Francisco Torres

Senal de + de Juan Anton

Luis Cisneros

Victoriano Garcia

Emilio Garcia

Rafael Sanchez

Jose Ponce

Ramon Peralta

Callarico

Pro



Ordinaria del cuatros de Junio de A. 1900. 44

Señores-

D. Antonio Solano y Valasquez
" Emilio Sanchez Monteaquero
" Feliciano Garcia Bordallo
" Luis Ciruela Galvan
" José Casas Mantuán
" Ramon Sanchez Tresser
" Victoriano Garcia Canasco
" Pablo Sanchez Perro
" Rafael Gomez Sanchez
" Francisco Mora y Parajo
" Praulio Diaz Cortes

En la Ciudad de San Juan de los Rios a cuatro de Junio de mil novecientos. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores anotados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valasquez, y siendo las cuatro de la tarde hora señalada se abrió la sesion

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Colegios Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporacion quedo enterada y tuvo los siguientes acuerdos.

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion la instancia presentada por Don Santiago Fernandez y Rodriguez en solicitud de que se amillare a su nombre la mitad de la casa señalada con el numero cuarenta y tres en la Calle de Miraflores de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de adquisicion donde conste estan satisfechos los derechos a la Hacienda

Se acuerda el pago de las cuentas pre-
sentadas por el Sr. Administrador de Consumos
por la suscripción de sus sucesos de la revista
"Consumos de Consumos," y las escobas que
se han necesitado para la Administración.

Se acuerda componer las uñas que tie-
nen para escribir en las puertas los Vigilantes
de Consumos -

Por orden del Sr. Presidente y el Secreta-
rio de cuenta del expediente susado a instan-
cia de Juan Quintana y Olivando, relativo
a la sucesión que ha sobrevenido a su hijo
Francisco Quintana y Sosa el 26 del mes
de 1898, de ser único en el sentido legal de
padre impido y pobre a quien mantiene.
Anterior a la comprobación de la alegación que
asiste a dicho suero, y justificándose en el
expediente presentado y en la certificación
facultativa que al mismo está unida, que
es hijo único en el sentido legal de padre im-
pido y pobre a quien mantiene, el Ayun-
tamiento oído el parecer del Regidor Sindico
le declara heredero condicional como compren-
dido en el caso 1.º del art.º 87 de la Ley; acorda-
dose a la vez se remita dicho expediente con



45

certificación de este acuerdo, a la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta Provincia, para que dicte el fallo que correspondiera.

Para cuenta de una instancia de Don Miguel Pratta i' Hiraldo, Parquero, solicitando licencia para suaguar la Dehesa denominada Sierra del Cura, Olivos y Olivos, sito en este término Municipal, con curso a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente canonico a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida.

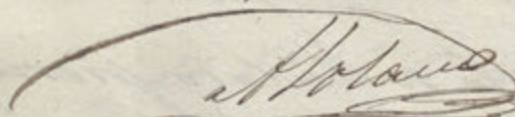
Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitación las instancias presentadas por Don Manuel Terran y Alvarez y Manuel Caballero y Casado, en solicitud de que se amillaren a sus respectivos nombres las casas numero uno de la Calle del Plumbon y veinte y tres de la del Retama, ambas en esta Ciudad, presentando


los documentos de adquisición bause cuenta
están satisfechos los derechos a la Hacienda

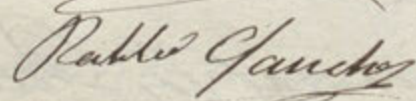
Se acuerda que la Comisión de Hacienda
formule los pliegos de condiciones para
las subastas del Matadero, Plaza de Abastos
y Parcas sobre el río Guadiana

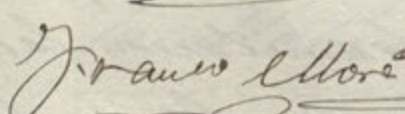
Se acuerda la distribución de fondos del presente mes, importante 25.455 pesetas 26 centimos.

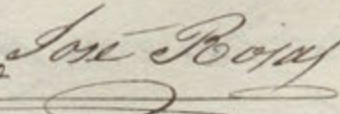
No habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesión cuya acta firman
todos los señores concurrentes de que yo el
Froio certifico. Entrelina. Se acuerda la distri-
bución de fondos del presente mes, importante
25.455 pesetas 26 centimos = vale

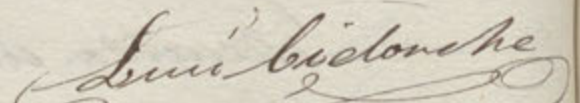

Braulio Fian

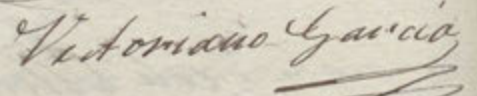

Manuel Sanchez

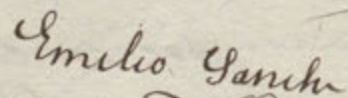

Pablo Sanchez

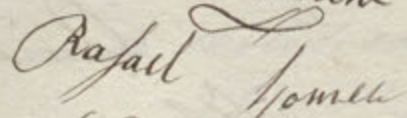

Juan Moreno

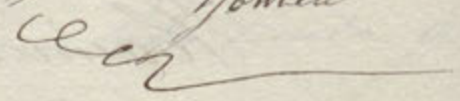

Jose Rojas

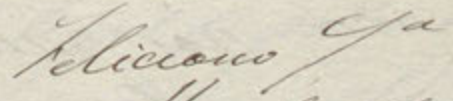

Luis Cielonche

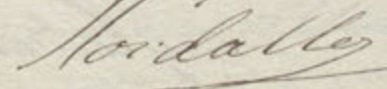

Victoriano Garcia

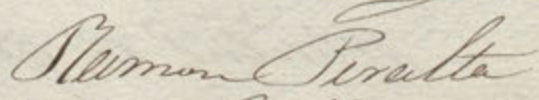

Emilio Garcia



Rafael Gomez

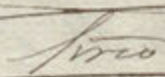

Cecilio


Feliciano


Nordal


Manuel Peralta


Gallardo


Froio

46

Diligencia + Acordado por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de Señores Concejales; y que en el mismo día fueron citados para el trece del actual a las cuatro de la tarde - Don Quinto once de Junio de mil novecientos.

Berálte



Ordinaria del trece de Junio de 1.900.

Señores -

- D. Antonio Solano y Valades
- " Feliciano García Porballo
- " Luis Ceballos y Galvan
- " José Casas y Martín
- " Victoriano García y Carrasco
- " Pablo Saucedo Porro
- " Praulio Díaz Cortes

En la Ciudad de Don Quinto a trece de Junio de mil novecientos - Reunidos en el Salón de sesiones de estas Casas Concejales los Señores autorizados al margen Concejales de este Ayuntamiento,

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valades; y siendo las cuatro de la tarde hora señalada, se abrió la sesión -

Leído el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Dada cuenta de una instancia de Roque Gallego solo solicitando licencia para enagenar una fanega de tierra suajuelo al sitio de la Plaza Real de este termino con curso a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente laudemio a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Igualmente se dio cuenta de otra solicitud de Tránsito Sanchez solo pidiendo licencia para enagenar media fanega de tierra suajuelo al sitio de la Plaza Real Nueva de este termino con curso a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente laudemio a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Se dio cuenta de una solicitud de Valentin Olorcillo y Fernando tutor de los menores Filomena y Maria Rigote, pidiendo en nombre de estos licencia para enagenar una cuatilla de tierra suajuelo al sitio de la Plaza Real Nueva de este termino con curso a favor de estos Propios. El Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago



del correspondiente laudemio a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida -

Qui se remitan al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitación las instancias presentadas por Francisco Sorano y Sosa y Santiago Ferrnandez y Rodriguez, en solicitud de que se amillaren a sus respectivos nombres la mitad de la casa numero cuarenta y tres de la Calle de Olivaflor de esta Ciudad, y la casa numero cuarenta y tres de dicha Calle, presentando los documentos de adquisicion donde consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda

Se acuerda el pago de las veinte y cuatro estancias que ha causado en el Hospital Juan Gonzalez, segun certificacion del Profesor Otilio Duque Gallego y Oter.

Se acuerda el pago de los jornales invertidos en la reparacion de aceras y empedrados de varias Calles.

Para cuenta de los pliegos de condiciones que ha



formado la Comisión de Hacienda para reunir en pública subasta el arbitrio establecido sobre el Matadero, Plaza de Abastos y Puercas sobre el Rio Guadiana, el Ayuntamiento por unanimidad los aprueba, acordando que las subastas se anuncien en la forma de costumbre, y que estas tengan lugar en estas Casas Concejales el día treinta del corriente.

Pero habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión cuya acta firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico =

[Signature]

Francisco Diaz

[Signature]

Victoriano Garcia

Rafael Garcia

José Pons

Feliciana G^a

Nordalby

Remon Peratta

Juanello

José

Diligencia # Acordado por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta del número suficiente de Señores Concejales, y que

en el mismo día fueron citados para el veinte
del actual a las cuatro de la tarde. Don Quinto
diez y ocho de Junio de mil novecientos

48

Sevilla



Ordinaria del veinte de Junio de 1.900.

Stuores.

D. Antonio Solano y Valades.
" José Rosas y Martín.
" Victoriano García y Carrasco.
" Pablo Sanchez Pozo.
" Braulio Díaz Costis.

En la Ciudad de Don Quinto
a veinte de Junio de
mil novecientos. Reunidos
en el Salón de sesiones de
estas Cortes Constitucionales
los Stuores anotados al

margen Concejales de este Ayuntamiento ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio
Solano y Valades, y siendo las cuatro de la tarde
se abrió la sesión.

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Colegios Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporación
quedó reiterada y tomó los siguientes acuerdos.

Se acuerda que se proceda a la construcción
de seis sepulcros en el Cementerio Municipal

El Sr. Presidente manifestó que siendo ya
la época de mayor concurrencia al paseo los Do-
mingos y días festivos, y estando este en tan malas

condiciones por haberse convertido la arroya
en tierra, era necesario que todos los días de
fuerza durante el verano se regase el paseo
para comodidad del público. El Ayunta-
miento acuerda autorizar al Sr. Alcalde pa-
ra que los días que crea oportunos mande
regar el paseo.

Se acuerda el pago de la cuenta presen-
tada por D. Quinto Gurmán, del arreglo de
una guerrera de la Guardia Municipal.

Por el Sr. Alcalde se hizo presente á la
Corporación Municipal, que desde el segundo
semestre de mil ochocientos ochenta y nueve
están sin cobrar los intereses afectos á la sus-
cripción número nueve, de capital municipal
N. 482-88 y se ventura por el Estado á favor
del Hospital de San Carlos de esta Ciudad. Que
como los pobres no deben estar privados de los
auxilios benéficos hasta donde alcancen los
recursos que produce dicha suscripción, el
Ayuntamiento aparte de los gastos de estan-
cias de pobres transeúntes y aun de la loca-
lidad en dicho Círculo de Misericordia, con lo cual
se perturba la buena marcha administrativa
y la contabilidad del Municipio, á prevenir



estos inconvenientes propios a la Corporación
se haya acordado el nombramiento de un apoderado especial que se encargue de cobrar y hacer efectivo los intereses de que deja hecho mérito.

Discutida ampliamente la moción del Señor Alcalde y a propuesta del mismo, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda conferir poder especial tan amplio como su derecho corresponde, a favor de Don Casimiro Guralan Páez vecino de Badajoz, para que gestione en las Oficinas Centrales y Provinciales el cobro de los intereses devengados y que en lo sucesivo devengue la suscripción número nueve de capital nominal 11.482 '88 pesetas emitida por el Estado a favor del Hospital de San Andrés de esta Ciudad, cuya suscripción le será entregada al Sr. Guralan para que firme los libramientos y perciba los intereses que represente la suscripción de que se trata, y para que en el tiempo y forma que el Gobierno lo disponga, solicite dicho

Don General Ramos el cange de la referida
inscripcion por otra nueva

Al mismo queda facultado Don Casimiro
General Ramos, para sustituir el todo o parte
de este poder a otras personas que el designe
en cuantos casos lo crea preciso.

Para que lo acordado se lleve a efecto
se designa al Sr. Alcalde y al Concejal Don
Jose Rosas y Martin para que en nombre
y representacion del Ayuntamiento eleven
a su conocimiento publico este acuerdo, sacando
por Secretaria la oportuna copia certifica-
da para que sirva de fundamento a la es-
critura de mandato que se otorgare a favor
del ya referido Don Casimiro General
Ramos.

Se acuerda que por lo acordado de la cita-
cion las sesiones se celebren a las cuas de la tarde.

Que habiendo pues asuntos de que tratar
se levante la sesion cuya acta firman todos los
Sres. concurrentes, de que yo el Secretari
certifico.

Apdo. de
Francisco Lizar

Pablo Sanchez

Don Cipriano

Victoriano Garcia

José Rosas y Francisco Mora

50

Feliciano García

Nordalby

Stevenson Peralta

Callaroto
J. Toró



Diligencia # Decreto por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de señores concejales; y que en el mismo día fueron citados para el veinte y siete del actual a las cinco de la tarde - Don Benito veinte y cinco de Junio de mil novecientos -

Peralta

Ordinaria de 27 de Junio de 1900

Señores -

D. Antonio Solano y Valases

" Feliciano García Peralta.

" Luis Bidouella y Galvan.

" José Noras y Martín.

" Pablo Sánchez Corro.

" Fran^{co} Mora y Parajo.

En la Ciudad de Don Benito a veinte y siete de Junio de mil novecientos.

Reunidos en el Salón de sesiones de estas Casas Constitucionales los señores anotados al margen Concejales de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del

Señor Alcalde Don Antonio Tolano y Calas
y siendo las cinco de la tarde hora señalada
se abrió la sesión -

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Expositora
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de Antonio
Miguel Romero y Santos, en solicitud de que se
amillane a su nombre fanega y media de tierra
de olivos al sitio de Retamora de este término
adquirida por herencia, según expediente pose-
sorio que acompaña aprobado por el Jefe de
de primera instancia de este Partido en auto de
veinte de Mayo último en el que consta están
satisfechos los derechos a la Hacienda - El
Ayuntamiento en su vista acordó que se am-
illane referida finca a nombre del solicitante,
y que una vez tomada nota por el Regencia
de los documentos justificantes para que en-
dó la Junta haga referida alteración de si-
guera, se devuelva aquellos al interesado y
se le facilite certificación de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Dionisio
Sanchez en solicitud de que se amillane a su nombre



N. 0.138.678

51

Una cuartilla de tierra vicia al sitio de las Cruces de este término, adquirida por compra, según el precedente posesorio que acompaña a probarse por el Sargado de primera instancia de este Partido en auto de primero de Mayo último en el que consta están satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el Sargado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referida alteración de rigor, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Qui se remite al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitación la instancia presentada por Francisco Gallego Saucedo en solicitud de que se amillare a su nombre la casa número 23 de la Calle de Cruces de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de adquisición, sobre

conta están satisfechos los dueños a la Hacienda.

Para cuenta de una vicatancia de Alfonso
10 Morron Morcillo solicitando licencia para
suaguar una cuartilla de tierra suajuela
al sitio de la Plaza Real de este termino con
curso a favor de estos Propios, el Ayunta-
miento acuerda acceder a lo solicitado pre-
vio pago del correspondiente laudemio a los
fijos de este Municipio sin cuyo requisi-
to se tendrá por no concedida.

Se acuerda designar al Concejal Don Luis
Cibuela para que en union del Sr. Presiden-
te forme la mesa en las subastas para el ar-
riendo del arbitrio establecido sobre el Mata-
dero, Clara de Abantos y Pareas sobre el rio
Guadiana, que se celebraran el dia treinta
del corriente segun está anunciado.

El Sr. Presidente manifiesta que ha que-
dado inutilizada la bomba del pozo de la Clara
y no se puede sacar el agua que se necesita
para el riego del pazo y los arboles del mis-
mo; y si se ha de traer del pozo que existe
en la cara que hoy ocupa la Administracion
de Consumos resultara que se hace con mucho
trabajo y mayor costo; por cuya razon pro-

del actual a las cinco de la tarde Don Be-
nito dos de Julio de mil novecientos-

Beratta

Ordinaria del cuatro de Julio de 1.900.

Señores-

D. Antonio Solano y Calades.

" Luis Viduela y Galvan.

" José Rosas y Martín.

" Pablo Sanchez Porro.

" Francisco Mora y Parajo.

En la Ciudad de Don
Benito a cuatro de Julio
de mil novecientos. Reu-
nidos en el Salón de Sesio-
nes de estas Casas Exces-
toriales los Señores au-

tores al margen Concejales de este Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Antonio Solano y Calades; y siendo las cin-
co de la tarde hora señalada, se abrió la sesion.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporacion
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Para cuenta de una instancia de D. Enrique
Rigote y Orada en solicitud de que se acunillare a
su nombre una cuartilla de tierra majuelo al
sitio de la Pelusa Royal Nueva de este termino
adquirida por compra a Enrique Rigote y Lopez



N. 0.138.679

53



segun expediente prescrito que acompaña aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de veinte y cinco de Mayo ultimo en el que como citan satisfechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su dia la Junta haga referida alteracion de registro, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo -

+ Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Don Agustin Rodriguez Mellado por el poder otorgado a favor de Don Benigno Gonzalez para que gestione los intereses del Hospital de San Marcos, importante veinte pesetas setenta centimos.

Se acuerda el pago de los jornales vivanderos en el riego del paseo durante el mes de Junio importante veinte y siete pesetas -

Se acuerda que durante la recoleccion de los

cereales, se permitan las introducciones de los
mismos desde la salida del sol hasta las diez de
la noche; y que se haga publico este acuerdo
por medio de bando.

Iguualmente se acuerda comprar unas
varas de alfiler o sacos en buen uso, para ha-
cer unos sombreros en las cuatro puertas de
entrada.

El Sr. Presidente manifiesta que el día
treinta del pasado mes de Junio presento la di-
misión de su cargo el Oficial encargado de la
Contaduría Don Francisco Saucedo Cortes, la cual
se admitió en el acto. El Ayuntamiento acordó
admitir expresada dimisión con la fecha que el
interesado se la presento al Sr. Presidente.

Para cuenta del expediente de subasta de
la Clara de Obator, en el que consta la adju-
dicación provisional hecha por la mesa a favor
del unico postor Don Primitivo Rabanal y
Hijo, el Ayuntamiento acuerda hacer la ad-
judicación definitiva a favor del referido Don
Primitivo Rabanal y Hijo.

Seguidamente se dio cuenta del expediente de
subasta de los Parcos que hay en el Rio Guadia-
na, en el que consta que la mesa se los adjudicó

54

provisionalmente al mejor postor Don Enrique
Rodriguez y Rodriguez. El Ayuntamiento acordó
hacer la adjudicación definitiva a favor del
referido Enrique Rodriguez y Rodriguez.

Para cuenta del acta de la subasta del Matadero
pero en la que aparece una opinión emitida
por la mesa, aclaratoria de la condición tercera
del pliego de condiciones. El Ayuntamiento
después de una amplia discusión, acordó por una
unanimidad que están exentos del pago de los derechos
de Matadero aquellos propietarios que fi-
gurando con ganado amillorado su cantidad su-
ficiente, sacrificien dicho ganado para expen-
der al público siempre que tengan su liebro y
su carné ordinaria manera de acreditar que per-
tenece a su ganadería: también pueden vender
carnes en las condiciones antes dichas del desecho
que les hubiera quedado después de vender una
partida de ganado aunque este proceda de otra
ganadería. Este desecho no podrá exceder del diez
por ciento de la partida vendida, debiendo también
este ganado figurar en el amillaramiento. Tam-
bién se acordó adjudicar definitivamente el arbi-
trio del Matadero al mejor postor Don Antonio



Sanchez Mateos por el tipo de tres mil tres-
cientas pesetas.

Se acuerda la Distribucion de fondos del
presente mes importante veinte y cinco mil
cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas y vein-
te y seis centavos.

Quo habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesion cuya acta firman
todos los señores concurrentes de que yo el Sr. D.
certifico =

Alonso

Don Cipriano

Rubio Sanchez

Jose Posas

Francisco Mora

Severino Peratta

Calderero
1870

Diligente Decreto por la presente: Que en el dia de la fecha
no ha podido celebrarse sesion por falta de numero
suficiente de señores Concejales, y que en el mismo
dia fueron citados para el valle del actual a las
cinco de la tarde Don Quinto nueve de Uchis de
mil novecientos =

Peratta



Ordinaria del once de Julio de 1900.

Señores

D. Antonio Solano y Calasas
 " Luis Ciruela y Galvan
 " José Casas y Martín
 " Pablo Sanchez Porro
 " Francisco Mora y Parejo

En la Ciudad de San Pedro
 el once de Julio de
 mil novecientos. Reunidos
 en el Salón de sesiones de
 estas Casas Comunitarias
 los Señores anotados al

margin Concejales de este Ayuntamiento ba-
 jo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Anto-
 nio Solano y Calasas; y siendo las once de la
 tarde hora señalada se abrió la sesión

Siendo el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Políticos Oficiales de la
 semana y del despacho ordinario, la Corporación
 quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos-

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda
 para su tramitación la instancia presentada
 por Don Pedro Leon Ponce Cortes en solicitud de
 que se amillare a su nombre la casa número
 201 de la Calle de Fernan-Perez de esta Ciudad;
 presentando el oportuno documento de adquisi-

cion bause caeuta etai satisfeloa los den
chos a la Hacienda

Se acuerda que por el Conserje del Ce-
menterio Municipal se proceda a quitar to-
das las alcayatas o chapas que estan colo-
cadas en las sepulturas que hayan tras-
currido cinco años desde el enterramiento;
las cuales servirán para colocarlas en las
nuevas sepulturas.

Quo habiendo mas asuntos de que
tratar, se levanto la sesion cuya acta firman
todos los señores concurrentes de que yo el
Srío certifico -

Alonso
Braulio Diaz

Luís Cidoncha
Victoriano Garcia

Rafael Garcia José Posa

Francisco Moya Policiano Yca
Castelló

Remon Peralta
Gallardo
Fro

56

Diligente Acuerdo por la presente; Que en el día de la fecha
no ha podido celebrarse sesión por falta de nú-
mero suficiente de Señores Concejales; y que en
el mismo día fueron citados para el día y noche
del actual a las cinco de la tarde Don Plácido
de la Cruz y sus de Julio de mil novecientos -

Peralte

Ordinaria del 18 de Julio de 1.900

Señores.

D. Antonio Solano y Calasas -

" Feliciano García Portallo -

" Victoriano García Carrasco -

" Pablo Sanchez Porro -

" Francisco Mora y Parejo -

" Braulio Díaz Cortes -

En la Ciudad de Don Plácido
a diez y ocho de Julio de mil

novecientos - Reunidos en el

Salon de sesiones de estas

Casas Concejales los Se-

ñores acotados al margen

Concejales de este Ayunta-

miento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don

Antonio Solano y Calasas; y siendo las cinco de

la tarde hora señalada se abrió la sesión

Leído el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Políticos Oficiales

de la semana y del despacho ordinario, la

Resolución quedó enterada y tomó los si-

guientes acuerdos -

Que se remitan al Señor Delegado



de Hacienda para su tramitacion, las ins-
tancias presentadas por Don Juan Cerratos
y Cerratos, Don Jose Diaz y Casado, y Don
Jose de Sosa y Parejo, Don Bruno Sanchez
Porro y su hermana Doña Maria y Don
Felix Cerratos y Quintero, en solicitud de
que se amillaren; al primero la casa nu-
mero trece de la Calle de Media Calle y al
segundo la del numero veinte y nueve de la
de 2.^a Cuenta; y de los cuatro ultimos; al pri-
mero que le quede a nombre de Don Anto-
nio Caberas Mauranudo las del numero seis,
ocho y diez de la Calle de Doña Conxelo Mor-
ris con el liquido imposible de trescientas
veinte y siete pesetas; y a los tres restantes
que se les incluya en el Registro Fiscal con
la de los numeros dos y cuatro de expresada
Calle con el liquido imposible de trescientas
setenta y cinco pesetas; que en junto hacen
las setecientas cuarenta y dos pesetas con que
figuran las cinco casas citadas como un solo
edificio; presentando los oportunos documentos
de adquisicion o de compra uton satisfe-
chos los derechos a la Hacienda



Se acuerda dar cinco pesetas a la usura de
 que se deposita el dinero que dejaron abandonado
 en la Calle de S^{ta} Paloma, para que le pueda
 comprar alguna ropa

Por habiendo mas asuntos de que tratar se levan-
 to la sesion cuyo acta firman todos los señores con-
 currentes, de que yo el Sr. certifico =

[Signature]

Francisco Sierra

[Signature]
 Pablo Garcia

Victoriano Garcia

Juanito Elora

[Signature]
 Feliciano G^o

[Signature]
 Nordalby

Señal de + de Juan Muñoz

Manuel Peratta

[Signature]
 Callejero

Diligencia Acordada por la presente: Que en el dia de la fecha no
 ha podido celebrarse sesion por falta de numero sufi-
 ciente de señores Concejales; y que en el mismo dia fueron
 citados para el venite y cinco del actual a las cuas de
 la tarde en punto veinte y tres de Julio de mil
 novecientos =

[Signature]
 Peratta

Ordinaria del 25 de Julio de 1.900

Señores-

D. Antonio Solano y Valases

" Feliciano Garcia Ordovallo

" Pablo Sanchez Porro

" Francisco Olvera Parejo

" Juan Olivero Nieto

En la Ciudad de Don Benito

el veinte y cinco de Julio de mil novecientos

noventa y cinco en el Salon de sesiones

de estas Casas Comunitarias

los Señores anotados al margen

Señores

que Concejales de este Ayuntamiento bajo la

Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano

y Valases; y siendo las cinco de la tarde de la

mañana señalada, se abrió la sesion

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la se-

mana y del despacho ordinario, la Corporacion

quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos-

Para cuenta de una instancia de Juan Ol-

vera y Olvera en solicitud de que se anullare a

su nombre una cuantilla de tierra majuelo al

sitio de la Plaza Pajal Vieja de este termino, di-

quirida por herencia segun expediente posesion

que acompaña aprobado por el Jurgado de pri-

mera instancia de este Partido en auto de cua-

tro de Mayo ultimo, en el que cuenta estan pa-

tespelos los derechos a la Hacienda. El Ayunta-

miento en su vista accedió que se anullare y

referida fúica á nombre del solicitante y que una
por tomada nota por el negociado de los documentos
justificantes para que en su día la Junta haga
referida atteracion de rigura, se devuelvan aque-
llos al interesado y se le facilite certificación
de este acuerdo -



Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitacion, la instancia presentada
por Juan Olmua y Olmua en solicitud de que se
amillare á su nombre la casa número diez y seis
de la Calle del Sol de esta Ciudad, presentando el
oportuno documento de adquisicion donde consta
están satisfechos los derechos á la Hacienda

Se acuerda el pago de la cuenta presentada
por Antonia Martin de las sellos que ha hecho
para la Administracion de Correos y correo
ver unas cuantas de la Secretaria

Se acuerda el pago de la cuenta presenta-
da por Natalio Goualer del material que ha
facilitado para componer algunos instrumen-
tos, importante nueve pesetas y veinte y cinco
centimos -

Se acuerda que pase á la Capital el día pri-
mero de Agosto proximo para la entrega en la

Caja de Reclutas de los sueros declarados salva-
dos en la revisión verificada en el año actual,
el Oficial primero de este Ayuntamiento Don
Pedro San Paredes -

+ Se acuerda así mismo y en vista de esta
autoridad Don Anibal Ojea y Cabo vecino de
Madrid, con poder bastante que le fue conferi-
do en veinte y siete de Octubre de mil ochocien-
tos noventa y nueve asignarle por razón de
sus honorarios la cantidad de mil setecientos
cincuenta y ocho pesetas diez centimos para
que se subministre de todos los gastos y necesi-
dades que le haya ocasionado las gestiones en
favor de este Municipio, y no teniendo consigua-
ción en el presupuesto, que se pague con cargo
al capítulo de imprevisos -

Que habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion cuya acta firman
todos los Señores concurrentes que saben, de que
yo el Secretario certifico =

Apruebo

Braulio Diaz

Rafael Sanchez

Luis Cidoncho

Victoriano Garcia

Juan Ettore



Feliciano García
 Novalles
 Señal de + de Juan Novalles

Manuel Perrella
 Gallardo
 Frío



Diligencia de Acordado por la presente: Que en el día de la fecha
 no ha podido celebrarse sesión por falta de número
 suficiente de señores Concejales, y que en el mismo
 día fueron citados para el primero de Agosto próximo
 a las cinco de la tarde. Don Dn. Dn. treinta y siete de Julio de
 mil novecientos =

Perrella

Ordinaria del 1.º de Agosto de 1.900.

Señores	En la Ciudad de Don Benito
D. Antonio Salas y Valades	a primero de Agosto de mil
" Feliciano García Novalles	novecientos. Reunidos en el Sa-
" Luis Cipriano y Galvan	lon de sesiones de estas Casas
" Victoriano García Carrasco	Comunitoriales los señores au-
" Pablo Sanchez Pozo	torados al margen Concejales de
" Manuel Diaz Costes	este Ayuntamiento bajo las

Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Salas y

Valades, y siendo las cinco de la tarde se levantó la sesión para se abrió la sesión.

Leído el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Colegios Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Congregación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Para cuenta de una instancia de Antonio Grande y Gurales en solicitud de que se amillane a su nombre un área de tierra calva al sitio de la Barra de este término, adquirida por compra según expediente prescrito que acompaña aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve en el que consta están respetados los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillane referido finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta tenga referida alteración de ninguna, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitación la instancia presentada por Don Pablo Saucedo Poma y Quintero, en solicitud de que se amillane a su nombre la casa número quince de la Calle de la Montería de esta Ciudad.

presentando el oportuno documento de adquisi-
cion donde conste estan satisfechos los derechos a
la Hacienda -

Se acuerda el pago de los jornales invertidos
en el riego del panto durante el pasado mes de Julio -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada
por Torcuato Soto de los trabajos que ha hecho pa-
ra la Secretaria y Administracion de Comuneros:
en la primera, el arreglo de las persianas, y en la
segunda las suelas para que escriban los Vigili-
tantes en las puertas de entrada -



Se acuerda el pago de la cuenta presentada
por Felix Guralde, de la reparacion de la Alcauta-
rilla del Pilar proxima a las Albercas, y tapar las
roturas en las Albercas que habian hecho las
aguas, importante ciento cuarenta y ocho pesetas
ochenta y cinco centimos -

Se acuerda el pago de la cuenta presenta-
da por Jose Olamuro de los jornales invertidos
en la reparacion de varias calles, importante se-
senta y ocho pesetas y veinte y cinco centimos -

Oreva la mesa del Sr. Presidente compare-
rece Bruno Delgado y Turner y manifiesta que
autoriza a su hijo Juan Delgado y Campora para
que pinte plaza de soldado en cualquiera de los
cuerpos existentes en la Peninsula - El Alcaute

cuanto acordó facilitar certificación de este particular si lo solicita el interesado -

Se acuerda el pago de los jornales sueltos en la construcción de nichos y demolición de otros en el Cementerio Municipal -

Se acuerda la distribución de fondos del presente mes importante veinte y cinco mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas y veinte y seis centimos -

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión cuya acta firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Abelardo

Braulio Diaz

Roberto

Pablo Ganche

Feliciano Gya

Manuel

Levi

Victoriano Garcia

Emilio Ayuso

Fernando Mora

Manuel Perote

Juan



N. 0.138.709

61

Diligencia de Credito por la presente: Que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse reunion por falta de un numero suficiente de Señores Concejales; y que en el mismo dia fueron citados para el ocho del actual a las cinco de la tarde Don Primito Ruiz de Aguiar de mil novecientos =

Permita

Ordinaria del ocho de Agosto de 1900

Señores-

- D. Antonio Solano y Valades-
- " Feliciano Garcia Cordallo-
- " Luis Cibuela y Galvan-
- " Francisco Mora y Parijo-
- " Emilio Ayuso y Gomez-

En la Ciudad de Don Primito a ocho de Agosto de mil novecientos. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores autorizados al margen Concejales

de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valades; y siendo las cinco de la tarde hora señalada, se abrió la reunion-

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Dada cuenta de los Particulares Oficiales de la

semana y del despacho ordinario, la Expiracion
quero enterada y tomo los siguientes acuerdos-

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por
el Oficial primer Don Pedro Lou Paredes de los gres-
tos hechos en la Capital con motivo del desamparo
en la Comision para que fue nombrado en sesion de
veinte y cinco de Julio ultimo-

Se acuerda conceder un permiso de Beneficencia
de veinte puestas a Josefa Nieves Sanchez para
que pueda ir a los Baños de Olanje

Se acuerda el pago del importe del relleno
de los recibos de Territorial, Urbana e Industrial he-
cho en la Capital por Don Juan Olvera

Dada cuenta de una comunicacion del Sr. Curato
Parroco de la Iglesia de Santiago, en la que
manifiesta que proxima la epoca de la Feria
que se celebra el dia siete de Setiembre en esta Ciu-
dad, replica al Sr. Presidente que ordene a la
Comision encargada de señalar los puntos donde
han de colocarse los puentes, tenga en cuenta el
perimetro que para el libre ejercicio del culto ca-
tolico es preciso, y que se prohiba el poner hornos
de barro para la elaboracion de ladrillos cuya indus-
tria es nociva y peligrosa y por consiguiente
debe señalarse en otro sitio. El Ayuntamiento acuer-
da que pase la comunicacion a la Comision de
Policia Urbana para que informe

+ Acto segundo acordó autorizar al Sr. Alcalde
 Don Antonio Solano y Valases para que en nombre
 y representación de este Municipio confiera poder
 especial general y tan bastante como en derecho
 se requiera y fuere necesario a favor de Don
 Pedro Paus y Alegria, Correal Comandante Petti-
 rado, vecino de Madrid, mayor de edad, ~~Mayor de~~
~~esta~~ con domicilio en la Calle de la Pasca numero
 diez y siete, principal, para que en nombre y re-
 presentación de este Ayuntamiento, pueda prac-
 ticas cuantas gestiones sean necesarias en investi-
 gacion de las rentas de bienes, metálicos, credi-
 tos y valores: para que en los Ministerios, Direc-
 cion General de la Renta publica y todas las demas
 Oficinas y dependencias del Estado, Centrales o Pro-
 vinciales, así como en Bancos y Sociedades de cre-
 dito practique tambien las gestiones necesarias
 hasta conseguir el reconocimiento, liquidacion y
 pago de creditos y valores: para que admita reso-
 luciones y acuerdos que considere beneficiosos, y
 se abste en los que crea perjudiciales: para que
 presente valores a canjes o conversiones, cobro de
 capitales e intereses vencidos y que vayan, ha-
 ciendo cuando sea preciso las reuniones que se pre-
 gan las Leyes o que crea convenientes: para que



cobre y perciba en metálico o valores cualquie-
ra cantidades firmadas y expedidas cuantos do-
cumentos sean para ello necesarios; para recur-
rir a los Tribunales de justicia si lo necesitara
a fin de recuperar bienes, metálicos o documen-
tos que puedan hallarse detenidos o retenidos
en poder del Estado, Bancos, Sociedades y particu-
lares; para que pueda en general entender y
hacerse cargo de todos los asuntos que interesen
al Ayuntamiento de Don Benito y practique
para ello cuantas gestiones o diligencias sean
necesarias aunque no se haga especial mención,
pues para todo ello se le confiere el mas amplio
poder sin limitacion alguna, y para que pue-
da sustituir este poder en todo o en parte a fa-
vor de quien le pareciere cuantas veces fuere
necesario, revocar los sustitutos y nombra-
ros de nuevo.

Del mismo modo se acordó que sin detrimento
alguno para dicho Sr. Alcalde a otorgar el
dicho poder ante el Notario publico Don
Agustin Rodriguez Mellado y remitir dicho po-
der al Sr. Claus y Alegria.

Seguidamente se acordó, que en remuneracion y recompensa de los trabajos y gastos que



N. 0.138.710

63

han de ocasionarle á Don Pedro Paus y Alegria
vecino de Madrid, la comision que esta Corpora-
cion le ha conferido en el acuerdo que precede, le con-
ceda el treinta y cinco por ciento de los intereses
à metalico que se cobren ó tenga devengados este
Ayuntamiento hasta el dia del cobro, sin que tenga
derecho alguno en absoluto á la parte de capital;
cuyo treinta y cinco por ciento de intereses le seran
abonados en el acto en que por las Oficinas del Ca-
taro sean abonados los tales intereses á esta Corpora-
cion sin que pueda en absoluto reclamar á esta úni-
cua otra clase de indemnizacion por tales trabajos.

La Corporacion teniendo en cuenta el anterior
acuerdo de haber conferido poder especial para que
la represente á Don Pedro Paus y Alegria, y te-
niendo con anterioridad Don Quibal Ojeda y
Cabo, se acuerda retirar el poder que este Ayun-
tamiento tenia concedido á dichos Señores Ojeda Cabo,
comunicando este acuerdo al Sr. Director General
de la Plana publica y al referido Sr. Ojeda
Se acuerda el pago de la cuenta presentada

200112

por el Sr. D. Casimiro Camacho por el arrendamiento de un local para la Academia de Música.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico = Dado = mayor de edad = no vale =

Applavo

Ramon Sanchez

Emilio Ayuso

Feliciano Ju

Nordalby

Quien

Emilio Gancho

José María Mora

Ramon Peralta

Callarolo

Pro

Diligencia decretada por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesion por falta de número suficiente de señores Concejales; y que en el mismo día fueron citados para el quince del actual a las cinco de la tarde. En Puerto Real de Agosto de mil novecientos =

Peralta

[Signature]

Ordinaria del quince de Agosto de 1.900 64

Señores.

D. Antonio Solano y Calas
" Emilio Sanchez Montequin
" Feliciano Garcia Prudallo
" Luis Vidoucha Galvan
" Ramon Sanchez Trasar
" Francisco Olvera Parajo.

En la Ciudad de Don Benito
a quince de Agosto de mil no-
vecientos. Reunidos en el Salon
de sesiones de estas Casas Con-
sistoriales los Señores señalados
al margen Concejales de este
Ayuntamiento bajo la Pre-

sidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Ca-
las; y siendo las cinco de la tarde hora señalada
se abrió la sesion.

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Políticos, Oficiales de la se-
mana y del despacho ordinario, la Corporacion que-
so enterada y tuvo los siguientes acuerdos.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada
por Don Aquilino Rodriguez Mellado, del poder otor-
gado a favor de Don Pedro Paus, su portante vein-
te y cuatro pesetas y diez centimos.

Por algunos Concejales se manifiesta que el
publico en general se queja del mal alumbrado
que está dando la Sociedad de la Luz Electrica, y
proponen a la Corporacion que acuerde el que
se la haga cumplir con la condicion veinte y una
del contrato, que es, la de poner a disposicion del
Ayuntamiento el aparato para poder apreciar

la utilidad de las luces; y que no estando ele-
vado a escritura publica el último contrato, o sea
las reformas que se acordaron verbalmente entre
la Sociedad y el Señor Alcalde, se cumpla con esta
formalidad. El Ayuntamiento acuerda hacer
suya la anterior proposición, y que por el Señor
Presidente se pase atenta comunicación al Se-
ñor Gerente de la Sociedad Eléctrica de Don Pe-
dro y Villanueva de la Serena comunicando
el anterior acuerdo.

También se acordó que los cuatro faros
que están en el paseo, se enciendan media ho-
ra después de empezar a arder las lámparas
del alumbrado público.

Que habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión cuya acta firmaron todos los
Señores concurrentes de que yo el Secretario
certifico.

Alfonso

Braulio Diaz

Manuel Sanchez

Rafael Sanchez

Amador Barjola

Don Ciriaco

Vitoriano Garcia

Emilio Garcia

Jose Bonifacio Peligeros

Juanes Mora

Manuel Peratta

Juanes



N. 0.138.711

65



Diligencia decretada por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de Señores Concejales; y que en el mismo día fueron citados para el veinte y dos del actual a las cinco de la tarde. Don Benito veinte de Agosto de mil novecientos.

Secreta

Ordinaria del 22 de Agosto de 1.900.

Señores

- D. Antonio Salas y Valdes
- " Emilio Sanchez Monteagudo
- " Luis Cisneros Galvan
- " Don Rosas Martin
- " Victoriano Garcia Carrasco
- " Amador Parjola Mateos
- " Pablo Sanchez Pardo
- " Juan Mora Parajo
- " Benito Diaz Cortes

En la Ciudad de Don Benito a veinte y dos de Agosto de mil novecientos. Reunidos en el Salón de sesiones de estas Cortes Constitucionales los Señores acudidos al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Salas y Valdes; y siendo las cinco de la tarde hora señalada

lora se abrió la sesión

Lido el acta de la anterior fue aprobada para cuenta de los Políticos Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Excmo. Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitación la instancia presentada por Nicolás Morales y Quir, para que se anule, se a su nombre la casa número cincuenta y tres de la Calle de Cantorranas de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de adquisición donde conste están satisfechos los derechos a la Hacienda -

Para cuenta de una instancia de María Antonia Rodríguez y Quir, solicitando licencia para enagenar una quartilla de tierra unajuelo al sitio de la Dhesa Real Nueva de este término con curso a favor de estos Propios. El Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente landeunio a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida -

Para cuenta de otra instancia de María Antonia Rodríguez y Quir, solicitando licencia para enagenar una quartilla de tierra unajuelo al sitio de la Dhesa Real de este término en el Ca

unio de Portanejo con curso a favor de sus Pro-
pios - El Ayuntamiento acuerda acceder a lo soli-
citado previo pago del correspondiente laudemio
a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito
se tendrá por no concedida -

Se acuerda que se haga un brocal de la
drillo al pozo que existe en la Calle de Pajaritos -

Se acuerda que en vista de encontrarse im-
prohibitado el Profesor de la Banda Municipal
Don José Fernandez y Galan destituirle de di-
cho cargo -

Se acuerda que los recargos sobre contribu-
ciones e impuestos para el proximo ejercicio se
sint novcientos uno sean los siguientes -

En la contribucion Territorial, el diez y seis por ciento
= Urbana =

En la Industrial, el diez y seis por ciento

En el impuesto de consumos, el setenta y cuatro por
ciento -

En el impuesto de cédulas personales, el cincuenta
por ciento -

En el de carruages de lujo, el cincuenta por
ciento -

Que habiendo mas asuntos de
que tratar, se levanta la sesion cuya acta
firmian todos los Señores concurrentes





N. 0.138.712

67

Ordinaria del 29 de Agosto de 1900

Señores

D. Antonio Solano y Valades
Francisco Nieto y Lombas
Cecilio Sanchez Montequero
Dni Ciruela Galvan
Jose Doras Martin
Amador Pajoletti Olatos
Pablo Sanchez Porro
Nafael Juan Sanchez
Francisco Ojeda Parejo
Mariano Sanchez Ortiz
Cecilio Aguirre Gomez

En la Ciudad de San Puerto a
veinte y nueve de Agosto de mil
novecientos. Reunidos en el Salon
de sesiones de estos Cabos Consi-
toriales los Señores anotados al
margen Concejales de este Ayun-
tamiento bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Antonio Solano
y Valades, y siendo las cinco de
la tarde hora señalada, se abrió
la sesion.

Leído el acta de la anterior fue aprobado.

Para cuenta de los Partidos Oficiales de la semana
y del despacho ordinario, la Corporacion quedó enterada
y tomó los siguientes acuerdos.

Se acuerda el pago de las cuentas presenta-
das por Pedro Nieto, Manuel Garcia y Jose Blain-
co, de la cal, ladrillos y jornales que se han inver-
tido en la carretera y pasos, importante cincuenta
y tres pesetas y setenta centimos.

Se acuerda el pago de las cuentas presentadas por
Juan Brejo, del papel e impresos que ha facilitado

á la Secretaría, importantes cuatrocientos diez y
seis pesetas y cincuenta centinos.

Tambien se acordó el pago de las trece citancias
que ha causado Gabriel Puente en el Hospital del
Carmen de esta Ciudad importante trece pesetas, segun
certificacion del Profesor Merino Don Fr. Gallego Otero.

El Sr. Presidente manifesto que como sabia la
Corporacion, citaba vacante la plaza de Contador de
este Ayuntamiento, y proponia para dicho cargo
al Licenciado en derecho Don Francisco Garcia y
Saucier. El Ayuntamiento acuerda por unanimi-
dad nombrar Contador de este Ayuntamiento al
referido Don Francisco Garcia y Saucier desde el
dia primero de Setiembre proximo, con el caracter
de interino.

Tambien se acordó nombrar interiormente
á Don Joaquin Bouquillo, Profesor de la Prueba
Municipal, supliendo á desempeñar el cargo el
dia primero de Setiembre proximo.

Para cuenta del proyecto del presupuesto
Municipal ordinario para el año de mil novecien-
tos uno formado por la Comision de Hacienda, el
Ayuntamiento acuerda aprobarle en todas sus
partes, y que se suponga al publico por termino de
quinze dias segun ordena la Ley Municipal.

Pero habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion cuya acta firman todos los

Señores concurrentes de que yo el Secretario
certifico =

Alonso

Don Bistonche

Braulio Diaz

Victoriano Garcia

Ramon Santos

Maximo Sanchez



Nabela Garcia

Emilio Sanchez

Amador Barjola

Rafael Gomez

Juan Nieto

Juan Jose Moreno

Jose Romo

Feliciano Jr

Nordalby

Señal de T. Juan Munoz

Ramon Peratte

Callero
pro

Ordinaria del tres de Setiembre de 1.900

Señores

En la Ciudad de Don Benito

D. Antonio Solano y Calasas a tres de Setiembre de mil no

Francisco Nieto Lombas veintidos Reunidos en el Sa-

ludo de señores señores Casas

D. Feliciano Garcia Morrallo
" Luis Cidrecha Galvan
" Fri. Casas Martin
" Victoriano Garcia Carrasco
" Amador Parjola Mateos
" Ramon Sanchez Suarez
" Francisco Mora Paraji
" Maximino Sanchez Osti
" Juan Manuel Nieto
" Braulio Diaz Cortes

Constitucionales los señores aus-
tados al margen Concejales del
dicho Ayuntamiento, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don An-
tonio Solano y Velasco; y siendo
las cinco de la tarde hora seña-
lada, se abrió la sesion

Leida el acta de la anterior
fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Ofi-
ciales de la semana y del despacho ordinario, la Cor-
poracion quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos

Que se preste cumplimiento a la Circular
numero 408 fecha treinta de Agosto ultimo inser-
ta en el Boletin Oficial de dicho mes: acordando
se que la gratificacion sea la cuarta parte del
sueldo que disfruten

Se acuerda el pago de los jornales invertidos
en el riego del Paseo durante el mes de Agosto
importante cincuenta y seis pesetas

Se acuerda la distribucion de fondos del presen-
te mes importante veinte y cinco mil cuatro cien-
tas cincuenta y cinco pesetas veinte y seis centimos

Se acuerda dar un socorro de veinte pesetas,
de Beneficencia Municipal, a Pedro Mateos, para
que compre una cabra que críe a un hijo suyo
de dos meses, en paron a que su mujer no puede



N. 0.138.713

-69

por encontrarse superior.

Para cuenta de una instancia de Sebastián Fer-
nandez Sanchez solicitando se amillare a su nombre
una cuantilla de tierra majuelo al sitio Camino del
Pantanoj de este termino adquirida por compra a Ma-
nuela Quirós Velaz de según expediente personal que
acompaña aprobado por el Juzgado de primera ins-
tancia de este Partido en auto de quince de Junio último
en el que consta se han satisfecho los derechos a la Ha-
cienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amil-
lase referida finca a nombre del solicitante; y que una
vez tomada nota por el negociado de los documentos jus-
tificantes para que en su día la Junta haga referencia
al tercio de requiera, se devuelvan aquellos al intere-
sado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Manuela Rodríguez
y Plantado solicitando se amillare a su nombre una cuan-
tilla de tierra majuelo al sitio de la Pelera Bryal Nueva
de este termino adquirida por compra a Manuela Quirós
Velaz de según expediente personal que acompaña apro-
bado por el Juzgado de primera instancia en auto de tre-
ce de Junio último en el que consta se han satisfecho los
derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acor-
dó que se amillare referida finca a nombre de la solici-

taute, y que una vez tomada vista por el negociado de los documentos justificantes para que en su dia la Junta haga referida atencion de si quierase devuelvan aquellos a la interesada y se la facilite certificacion de este acuerdo.

Se acuerda que la Comision de policia Urbana sea la encargada de resolver cuanto a la feria con curso y en el bando se determina, citando a su cargo la recaudacion. Los puestos seran subastados el dia siete del corriente a las tres de la tarde, y el tipo de subasta ha de ser igual al del año anterior.

Pues habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes que saben, de que yo el Sr. D. certifico =

[Signature]

Braulio Diaz

Juan Capella

[Signature]
Román Sanchez

[Signature]
Luis Cidoncha

Amador Barjola

Victoriano Garcia

[Signature]
Rafael Yanez

[Signature]
Maximo Sanchez

[Signature]
Joaquín Nieto

Emilio Yanez

Francisco Mora

José Perea Feliciano
[Signature]

[Signature]
Señal de D. Juan Monzon

Monzon Peralt
[Signature]
Callejero
[Signature]

Diligencia # Acordito por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de Señores Concejales; y que en el mismo día fueron citados para el doce del actual a las cinco de la tarde - Don Quinto día de Setiembre de mil novecientos -

Proceda

Ordinaria del doce de Setiembre de 1.900

Señores

D. Antonio Solano y Calas.

" Francisco Nieto y Pombas.

" Emilio Sanchez Montenegro

" José Casas Altamir.

" Casado Pineda Altamir.

" Rafael Gomez Sanchez.

" Juan Capilla y Casas

En la Ciudad de Don Quinto a
doce de Setiembre de mil nove-
cientos. Reunidos en el Salón de
sesiones de estas Casas Concejales
los Señores acotados al mar-
gen Concejales de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde Don Antonio Solano y Ca-

las, y siendo las cinco de la tarde hora señalada, se
abrió la sesión -

Como el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Proletarios, Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Quiérase a la Comisión de Hacienda la cuenta presentada por Antonio García Restrepo

Se acuerda conceder un sueldo de diez pesetas mensuales a Eduardo Calderon para ayudar a crear un sueldo que ha quedado sin sueldo

Por el Sr. Presidente se manifestó que con motivo de tener que formarse el padrón de cédulas personales y después el censo de población, existen tres calles nuevas que hace poco tiempo se han edificado sus casas, y propone a la Corporación que acuerde el nombre Oficial con que se las ha de conocer. El Ayuntamiento después de una amplia discusión acordó que la Calle que existe a espaldas de la conocida con el nombre de la de Pajaritos, se la llame "Correas"; la que parte de la Calle de San Juan va a desembocar a la de Luna, se la conozca con el nombre de "Travesía de Luna"; y la que sale de la Travesía para el Oriente se la conozca con el nombre de "Rosario", y que este acuerdo se comuniqué al Sr. Registrador de la Propiedad de este Partido

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión cuyo acta firman todos los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario



71

certifico =

Atolano

Braulio Dixon

Juan Bopita

Rafael Sanchez

Victoriano Garcia

Amador Borjola

Emilio Ganah

José Nieto

Rafael Yanes

José Borjas

Francisco Mora

Stamir Peratta

Gallardo
Peratta

Diligencia de crédito por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de señores Concejales, y que en el mismo día fueron citados para el día y número sus actual a las once de la tarde Don Quinto día y veintidós de Setiembre de mil novecientos

Peratta

Peratta



Ordinaria del 19 de Setiembre de 1.900.

Señores

D. Antonio Solano y Salas
" Fran^{co} Mico y Sobas
" Fco Rosas Martín
" Victoriano Garcia Carrasco
" Pablo Sanchez Orro
" Francisco Oliva Parajo
" Juan Capilla Casado
" Prudencio Diaz Cortes

En la Ciudad de Don Benito
a diez y nueve de Setiembre
de mil novecientos. Reunidos
en el Salon de sesiones de es-
tas Casas Concejales los
Señores conatados al margen
Concejales de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Antonio

Solano y Salas, y siendo las once de la tarde
hora señalada, se abrió la sesion.

Leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Dada cuenta de los Políticos, Oficiales, de las
sesiones y del despacho ordinario, la Corporacion
quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos.

Dada cuenta de una instancia de Antonio
Luis Orosillo solicitando licencia para tras-
ladar su vivienda al pueblo de la Obertura, el
Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado
e informar bien de su conducta.

Dada cuenta de otra instancia de Ruperto
Pequero y Orce, su solicitud de que se acunillas
a su nombre siete celemines de tierra calma
al sitio de la Culebra de este termino, adquiri-
da por herencia, segun expediente posesorio
que acompaña aprobado por el Jefe de

primera instancia de este Partido en auto de
 veinte y uno de Agosto ultimo, en el que consta
 están satisfechos los derechos a la Hacienda. El
 Ayuntamiento en su vista acordó que se cumi-
 llare referida finca a nombre del solicitante; y
 que una vez tomada nota por el negociado de
 los documentos justificantes para que en su día
 la Junta haga referida alteracion de registro
 se devuelvan aquellas al interesado y se le facili-
 te certificacion de este acuerdo.



Para cuenta de otra instancia del Pbro. D. Jo-
 se Planciano, solicitando licencia para enajenar
 una quartilla de tierra majuelo al sitio de la De-
 lusa Poyal nueva de este termino con curso a fa-
 vor de sus Propias, el Ayuntamiento acuerda ac-
 ceser a lo solicitado previo pago del correspondien-
 te laudemio a los fondos de este Municipio, sin cuyo
 requisito se tendrá por no concedida.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar
 se levanto la sesion cuya acta firman todos los
 señores concurrentes, de que yo el Secretario
 certifico =

[Signature]
 Braulio Diaz
[Signature]
 Pablo Ganche

Amador Barjola
[Signature]
 Juan Bopilla
[Signature]
 Luis Bictorino

Victoriano Garcia Maximo Sanchez

Emilio Sanchez Emilio Aguero

Rafael Gomez J. J. Nieto

José Ponce Francisco Mora

Señal de tal Juan Munoz

Manuel Perote

Callarero
f. ro.

Ordinaria del 24 de Setiembre de 1.900.

Señores

- D. Antonio Solano y Valases
- „ Emilio Sanchez Montequero
- „ Luis Vidouela Galvan
- „ Victoriano Garcia Carrasco
- „ Amador Parjola Matos
- „ Pablo Sanchez Corro
- „ Rafael Gomez Sanchez
- „ Francisco Mora Parajo
- „ Maximiano Sanchez Utrilla
- „ Juan Capilla Casado
- „ Juan Munoz Nieto
- „ Emilio Aguero Gomez

En la Ciudad de San Pedro a veinte y cuatro de Setiembre de mil novecientos. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores acudidos al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valases; y siendo las cinco de la tarde hora señalada, se abrió la sesion.

lada, se abrió la sesion.



Lida el acta de la anterior fue aprobada
 Para cuenta de los Petitorios Oficiales de las
 semana, de la Circular n.º 554 del Sr. Delegado de
 Hacienda de esta Provincia fecha quince del cor-
 riente, y del despacho ordinario, la Corporacion
 quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos:-
 Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda
 para su tramitación la instancia presentada
 por Joaquín Tizner y Parejo en solicitud de que
 se amillare a su nombre la casa número ocho
 de la Calle de Carleuilla de esta Ciudad, presen-
 tando el oportuno documento de adquisición con
 de cuenta están satisfechos los derechos a la Hacienda.
 Para cuenta de una instancia de Miguel
 Nieto Gil en solicitud de que se amillare a su
 nombre diez celeminios de tierra unajuelo con oli-
 vos al sitio del Poto de este término, adquiridos
 por herencia según expediente pretorio que acom-
 paña aprobado por el Juzgado de primera ins-
 tancia de este Partido en auto de veinte y cinco
 de Agosto último en el que cuenta están satis-
 fechos los derechos a la Hacienda. El Ayunta-

uimiento en su vista acordó que se amillare
refrendada fuese á nombre del solicitante, y que
una vez tomada nota por el negociado de los
documentos justificantes para quien se sea
la Junta luego refrendada alteracion de rigor,
se devuelvan aquellos al interesado y se le fa-
cilita certificacion de este acuerdo.

Que se remita al Sr. Delegado de Hacien-
da para su tramitacion la instancia presen-
tada por Juana Ottata, Josefa, Rosa y Maria Pa-
rejo y Carras en solicitud de que se amillare
á nombre de las mismas la casa numero diez
y nueve de la Calle de Pocotriego de esta Ciudad,
y ademas al de Rosa, la mitad de la del nu-
mero once de la Calle de San Roque; presen-
tando el oportuno documento de adquisicion opor-
tuna para que se satisficieren los derechos á la Hacienda.

Para cuenta de otra instancia de Juana
Ottata, Josefa, Rosa y Maria Parejo y Carras,
en solicitud de que se amillare, á nombre de
la primera: cuartilla y media de tierra viva
al sitio de Arrepiso: diez y seis celemines de
tierra calva al de la Cailla: una cuartilla
de tierra olivar al de la Culbra: dos pederos
de tierra calva que uniden una estension de

cuartilla y media, al de Arroyo del Campo; me-
 dia fanega de tierra calina, al de la 1.^a Cabera;
 una fanega de tierra calina, al de Cuasachos; y
 una fanega de tierra luenta al de Nueva Estreña:
al de la segunda: una cuartilla de tierra calina
 al sitio Camino del Hava; dos cuartillas y media
 de tierra viuedo hoy, de olivar, al de los Aceñas; y
 una fanega de tierra calina al de Cerros Gordos:
al de la tercera: media fanega de tierra calina
 al sitio de Parbudo: unta de cuartilla y media
 de tierra olivar al de las Aceñas; cuartilla y me-
 dia de tierra calina hoy plantada de viuedo, al
 del Palomar; y media fanega de tierra calina, al
 de la 2.^a Cabera; y al de la cuarta: tres cuartillas
 de tierra calina al sitio Arroyo del Peico: todas es-
 tan señaladas en este termino Municipal, y
 las han adquirido por herencia de Juan Parejo
 y Parejo y por compra a Antonia Parejo y
 Carras, segun cuenta del expediente por escrito
 que ocupaban aprobado por el Jurgado de
 primera instancia de este Partido en auto de
 treinta de Abril ultimo, del que resulta estan
 satisfechos los derechos a la Hacienda del Ayun-
 tamiento en su venta acordó que se anullaren
 referidas fincas a nombre de las solicitantes, y

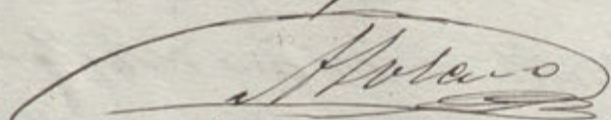


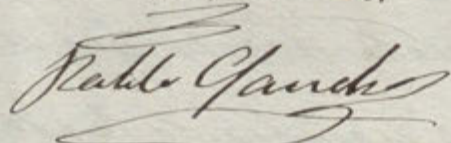
que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referidas alteraciones de rigura, se devuelvan aquellos a los interesados y se les facilite certificación de este acuerdo.

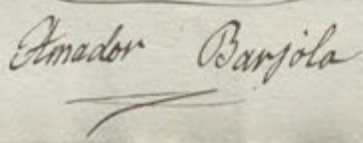
Se acuerda que al solo objeto de conseguir la nivelación legal de la Caja Municipal, y teniendo adelantado para gastos de la Administración de Consumos la cantidad de diez y seis mil seiscientos cincuenta pesetas y treinta y tres centimos, y visto que es suplicable pueda recaudarse por la Administración esta suma, se formalice dicha cantidad con cargo al capítulo noveno, artículo sexto del presupuesto municipal y que por el Sr. Alcalde se ordene se gire el oportuno libramiento.

Se acuerda que por lo acordado de la Cetación las sesiones sean los Lunes a las cuatro de la tarde.

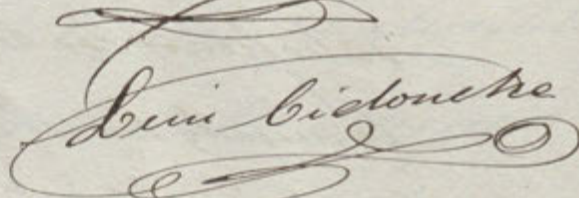
Por no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión con pacto firmen todos los señores concurrentes que saben de que goza el Sr. D. certifico =

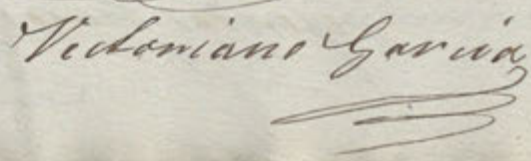

Manuel Sanchez


Pablo Garcia


Amador Barjola

Juan Lopez


Juan Bistouche


Victoriano Garcia



Maximo Sanchez
 Emilio Sanchez
 Emilio Fyuse
 Rafael Gomez
 Francisco Mora
 Feliciano Garcia
 Nordally



Secret de + de Juan Munon

Ramon Peralta
 y Culleres
 J. J. J.

Ordinaria del 1.º de Octubre de 1.900

Tierras

- D. Antonio Solano y Valades
- „ Emilio Sanchez Monteagudo
- „ Feliciano Garcia Nordally
- „ Ramon Sanchez Traver
- „ Ana de Pazola Ottator
- „ Pablo Sanchez Corro
- „ Rafael Gomez Sanchez
- „ Francisco Mora Carajo
- „ Maximo Sanchez Estri
- „ Juan Capilla Casado
- „ Juan Ollmar Nieto

En la Ciudad de Don Benito
 a primer de Octubre de mil
 novecientos - Reunidos en el
 Salon de sesiones de estas Ca-
 sas Reunitoriales las Tierras
 anotados al margen Conceja-
 les de este Ayuntamiento bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde
 Don Antonio Solano y Valades,
 y siendo las cuatro de la tarde

hora señalada, se abrió la sesion -

1081
Lida el acta de la anterior fue aprobada
Para cuenta de los Colegios Oficiales de las
semana y del despacho ordinario la Corporacion
quedi enterada y tomo los siguientes acuerdos -
Para cuenta de una instancia de Manuel
Blasquez Hidalgo en solicitud de que se amillane
a su nombre media fanega de tierra cabida al si-
tio de la 2.^a Cabera de este termino, adquirida
por compra, segun expediente presento que acom-
paña aprobado por el Juzgado de primera ins-
tancia de este Partido en auto de treinta de Abril
ultimo, en el que consta estan satisfechos los
derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su
vista acordó que se amillane referida finca a
nombre del solicitante, y que una vez tomadas
nota por el Juzgado de los documentos justifi-
cantes para que en su dia la Junta haga referida
alteracion de riqueza, se devuelvan aquellos al
interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Se acuerda el pago de las cuarenta y seis
estancias que han causado en el Hospital de las
Hermandades Don Jose Fernandez, Emilio Carillon
y Don Robert, segun certificacion del Profesor
Almerio Don Jose Gallego y Otero -

Se acuerda la distribucion de fondos del
presente mes importante veinte y cinco mil
cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas y

veinte centimos.

Se acuerda conceder un sueldo de diez pen-
tas mensuales al vecino de esta Agrupación Padri-
que y Guralu, para ayudar a criar a un niño
que ha quedado sin madre.

Por habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesión cuya acta firman todos los
Señores concurrentes que saben de que yo el
Srio certifico =



[Signature]

Braulio Diaz Juan Lopez

[Signature]
Manuel Sanchez Victoriano Garcia

Rafael Sanchez Maximino Torroche

Amador Barjola

Emilio Sanchez

Emilio Ayuso

Rafael Yonca

Jiraven Mora Jose Posas

Feliciano Yca
Nordally

Señal de + de Juan Alvarado

Alvarado Peralta

Y Calles
[Signature]

Ordinaria del 8 de Octubre de 1.900

Stuores

D. Antonio Solano y Valades
" Emilio Sanchez Montequino
" Feliciano Garcia Bordallo
" Jose Rosas Martin
" Ramon Sanchez Tiazar
" Victoriano Garcia Carrasco
" Amador Parjola Olatos
" Rafael Gomez Sanchez
" Francisco Oliva Parajo
" Juan Capilla Casero
" Braulio Diaz Cortes
" Emilio Ayuso y Gomez

En la Ciudad de Don Benito
a ocho de Octubre de mil no-
vecientos. Reunidos en el Salon
de sesiones de estas Casas Con-
sistoriales los Stuores anotados
al margen Concejales de este
Ayuntamiento, bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Solano y Valades; y
siendo las cuatro de la tarde de
esta señalada se abrió la sesion-

Leida el acta de la anterior
fue aprobada-

Para cuenta de los Plenarios Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Excmo. Corporacion
quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos-

Para cuenta de una instancia de Jose Ol-
son y Morcillo en solicitud de que se amillane
a su nombre una fanega de tierra mas al ri-
to Cerro de Torres de este termino, adquirida por
herencia segun expediente posesorio que acom-
paña aprobado por el Jefe de primera ins-
tancia de este Partido en auto de once de Febre-
ro de mil novecientos noventa y seis donde
consta estan satisfechos los derechos a la Ma-
yoria. El Ayuntamiento en su vista acordó que
se amillane referida finca a nombre del solici-



tante, y que una vez tomada esta por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referida alteración de rigura, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Se acuerda dar cincuenta pesetas al Presbitero Don Francisco Gomer para los gastos que se originen en la Velada de la Virgen de las Cruces por la Comisión de este Ayuntamiento que concurra, nombrándose para que acompañen dicha Comisión a los señores Don Emilio Sanchez Montequero, Don Feliciano Garcia Ordallo, Don José Casas Martín, Don Victoriano Garcia Carrasco, Don Ramón Sanchez Trasar, Don Juan Capilla Casado, Don Rafael Gomer Sanchez y Don Emilio Ayuso y Gomer, a los que podrá acompañarse cualquier otro Concejal que tenga gusto en ello.

También se acuerda que se invite para dicho acto a los señores Jefe de Instrucción, Municipal y Alcaide de la Guardia Civil.

Se acuerda también que acompañe la Banda Municipal a la Comisión de este Ayuntamiento,

el Santuario de la Virgen de las Cruces, dando
les para los gastos del día cincuenta pesetas.

Se acuerda se compre por el Profesor de
la Banda Municipal, las cañas y capatillas
que se necesitan para los instrumentos de refe-
rida Banda.

Retornado el apendice de la riqueza ver-
bana de las alteraciones que han sido aproba-
das por la Delegacion de Hacienda y comuni-
cadas a la Alcaldia por la Administracion de
Hacienda durante todo el corriente año, o sea
desde la formacion del padron para el ejercicio
de mil ochocientos noventa y nueve a nove-
cientos, se acordó su exposicion al publico por
termino de quince dias.

Por habiendo por asuntos de que tratar
se levanto la sesion cuya acta firman todos los
Señores concurrentes, de que yo el Secretario
certifico.

Braulio Lian

Roman Sanchez

Pablo Sanchez

Amador Barjola

Jose Rosa Rafael Gomez

Juan Bapista

Victoriano Garcia

Emilio Sanchez

Emilio Ayuso

Don Aureo Mora

Felician y
Rodrigo

78

Manuel Peralte
y Callarico
Pro



Diligencia de crédito por la presente: Que en el día de la fecha
no ha podido celebrarse sesión por falta de número
suficiente de Señores Concejales; y que en el mismo
día fueron citados para el día y siete del actual
a las cuatro de la tarde de Don Quinto quince del
Octubre de mil novecientos

Peralte

Ordinaria del 17 de Octubre de 1900 -

Señores

D. Antonio Solano y Valasís -

" Felician García Peralte -

" Pablo Sánchez Orro -

" Fran^{co} Mora y Parejo -

En la Ciudad de Don Quinto

a día y siete de Octubre de

mil novecientos. Reunidos

en el Salón de sesiones de es-

tas Casas Concejales los

Señores anotados al margen Concejales de este
Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Antonio Solano y Valasís; y siendo las cuatro

de la tarde de hora señalada, se abrió la sesión -

Leída el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Colegios Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Proposición quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitación la instancia presentada por Don Eduardo Capilla y Planes en solicitud de que se acubillare a nombre de su hijo Don Manuel Capilla la casa número cinco de la Calle de Puente de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de adquisición para cuenta esta vez satisficidos los deberes a la Hacienda

Para cuenta de una instancia de Manuel Morcillo y Guerrero solicitando licencia para una gran medida fanega de tierra sujeta al riego de la Pecera Royal Nueva de este término con curso a favor de sus Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente canon a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por D. Ramon Rodriguez, de los jornales que él y sus hijos han invertido en la construcción de los capotes de los Terrenos, importante sesenta y seis pesetas -



Se acuerda el pago de las cañas, repatillas y un clarinete para la Banda Municipal, importe ciento cinco pesetas -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por la viuda de Pascual Juan, de los tubos y torcidos que ha facilitado para las farolas de la Carrtera y Casa Ayuntamiento -

Se acuerda que las sesiones sean los lunes a las tres de la tarde, por lo acordado de la Estación

Reunida la Junta cobradora para la contribucion de la riqueza urbana correspondiente a este pueblo en el año mil novecientos uno, se acordó su exposicion al publico por termino de ocho dias, durante los cuales pueden examinarla los contribuyentes y presentar tras las reclamaciones que se refirieran a errores cometidos en la aplicacion de sus respectivas cuotas -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes, de

que yo el Secretario certifico =

Antonio

Francisco Mora

Pablo Sanchez

Feliciano

Pordallo

Manuel Perucha

Gallardo

pro

Diligencia decretada por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de Señores Concejales; y que en el mismo día fueron citados para el veinte y cuatro del actual a las tres de la tarde. Por Decreto veinte y dos de Octubre de mil novecientos.

Perucha

Ordinaria del 24 de Octubre de 1.900

Señores.

D. Antonio Solano y Valadez

„ Feliciano Garcia Pordallo

„ Pablo Sanchez Porro

„ Fran^{co} Mora Parizo

En la Ciudad de Ponferrada

el día veinte y cuatro de Oc-

tubre de mil novecientos-

Reunidos en el Salón de se-

siones de estas Casas Con-

sejoriales los Señores anotados al margen con

80

cejales de este Ayuntamiento bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y
Valases; y siendo las tres de la tarde hora se-
ñalada, se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada
Para cuenta de los Políticos Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporación
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Para cuenta de una instancia de Don Illo-
non Morcillo solicitando licencia para enage-
nar una fanega de tierra raras al sitio Cerro de
Borras de este término con ceun a favor de estos
Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a
lo solicitado previo pago del correspondiente
laudencio a los fondos de este Municipio, sin
cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Primer la penna del Sr. Presidente com-
parece Donas Casado y Martín y manifiesta:
que da licencia a su hijo Aurelio Casado y
Saudu Porro, para que sirva plaza de sol-
dado en cualquiera de los cuerpos existentes
en la Armada. El Ayuntamiento acordó
facilitar certificación de este particular si lo
solicita el interesado.

Se acuerda que por el Sr. Presiden-





Ordinaria del 31 de Octubre de 1900.

Señores-

D. Antonio Solano y Valades-
 " Feliciano García Borrillo-
 " Luis Estruchá Galvan-
 " Victoriano García Carrasco-
 " Pablo Sanchez Porro-
 " Francisco Olvera y Parajo-

En la Ciudad de San Pabli-
 to a treinta y uno de Octu-
 bre de mil novecientos. Reu-
 nidos en el Salon de sesiones
 de estas Cortes Constitucionales
 los Señores acotados al mar-
 gen Concejales de este Ayun-

tamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 Don Antonio Solano y Valades; y siendo las tres
 de la tarde hora señalada, se abrió la sesion

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
 semana y del despacho ordinario, la Corpora-
 cion quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos-

Para cuenta de una instancia de Pedro
 Porro y Borrero, solicitando licencia para ma-
 gnos media fanega de tierra viuedo al sitio
 de la Pecera Royal Nueva de este termino con
 curso a favor de estos Propios, el Ayuntamiento
 acuerda acceder a lo solicitado previo pago
 del correspondiente canon a los fondos de este

Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por
no concedida.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada
por Buenvicio Olamiro, de los libros que ha suena
devuado, importante treinta y tres pesetas.

Que habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion cuya acta firman todos
los señores concurrentes, de que go el Sr. D.
certifico =

Mplano

Francisco Diaz

Rafael Sanchez

Feliciano Yca

Nordalbes

Levi Cistolocha

Vicencio Garcia

Emilio Sanh

Francisco Mora

Manuel Peratta

Collares
pro

Relig. Acreditado por lo presente: Que en el día de la fecha no
ha podido celebrarse sesion por falta de numero sufi-
ciente de señores Concejales; y que en el mismo día fue
noucitados para el suite del actual a las tres de la
tarde. Del punto cinco de Noviembre de mil novecientos.

Peratta

Ordinaria del 7 de Noviembre de 1900

82

Señores-

D. Antonio Tolano y Valades

„ Emilio Sanchez Montenegro

„ Feliciano Garcia Pordallo

„ Francisco Mora Parejo

„ Braulio Diaz Cortés

En la Ciudad de Don Pe-

rito a siete de Noviembre

de mil novecientos

Reunidos en el Salon de

sesiones de estas Casas Con-

stitucionales los Señores au-

toros al margen Concejales de este Ayunta-

miento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don

Antonio Tolano y Valades; y siendo las tres de la

tarde hora señalada, se abrió la sesion-

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la se-

mana y del despacho ordinario, la Corporacion que-

so enterada y tuvo los siguientes acuerdos-

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda

para su tramitacion la instancia presentada por

Fru Rodriguez Palomero en solicitud de que se ami-

llare a su nombre la casa numero uno de la Calle

de 1.º Sur de esta Ciudad, presentando al oportuno

momento de adquisicion donde consta estan

satisfechos los derechos a la Hacienda-

Se acuerda la distribucion de fondos del presente

mes importante veinte y cinco mil cuatrocien-

tos cincuenta y cinco pesetas y veinte centimos-

Que habiendo mas asuntos de que tratar

se levanta la sesion cuya acta firman todos los Señores



concurrentes de que yo el Sr. certifico =

~~Antonio Solano~~

Braulio Diaz

Ramon Sanchez

Pablo Garcia

Amador Barjola

Baldomero Gomez

Luis Gironche

Victoriano Garcia

Emilio Sanchez

Emilio Aguayo

Rafael Gomez

Juan Mora

Feliciano Du

Nordally

Senal de Juan Mora

Ramon Perilla

y Callero

Sr. Sr.

Ordinaria del 12 de Noviembre de 1900

Señores

D. Antonio Solano y Valdes

" Emilio Sanchez Montenegro

" Luis Gironche Galvan

" Ramon Sanchez Funes

" Victoriano Garcia Carrasco

" Amador Barjola Matos

" Pablo Sanchez Porr

" Rafael Gomez Sanchez

" Juan Altimir Obispo

" Baldomero Gomez M. Perez

" Feliciano Gomez

En la Ciudad de San Juan a 10 de Noviembre de mil novecien-
tos y cero en el Salon de sesiones
de estas Casas Consistoriales los Seño-
res anotados al margen Concejales
de este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don An-
tonio Solano y Valdes, y siendo las
tres de la tarde hora legalada, 14



Abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Para cuenta de los señores Oficiales de la mesa y del despacho ordinario, la Corporación queda enterada -

Quo habiendo ocurrido alguno de que tratar, se levanta la sesión cuya acta firman todos los señores concurrentes que salen de que yo el Sr. certifico =

[Signature]

Ramon Sanchez

Juan Capella

Pablo Sanchez

[Signature]

Amador Barjola

Victoriano Garcia

Emilio Ayuso

Maximo Sanchez

Rafael Gomez

Emilio Sanchez

Baldomero Gomez

José Nieto

Juan Moreno

Señal de t de Juan Moreno

Señor Peralta

[Signature]

Ordinaria del 19 de Noviembre de 1900.

Señores-

D. Antonio Solano y Palases
" Francisco Obispo Lombas
" Emilio Sanchez Monteaquido
" Ramon Sanchez Suarez
" Amador Parjola Mateos
" Rafael Gomez Sanchez
" Francisco Oloro Parizo
" Maximino Sanchez Viter
" Juan Capilla Casado
" Juan Olinos Obispo
" Palomares Gomez M. Olinos
" Emilio Aguirre Gomez

En la Ciudad de San Puerto a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Comisoriales los Señores su señoría al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Palases, y siendo las tres de la tarde hora señalada, se abrió la sesion -

Leida el acta de la anterior fue

aprobada -

Para cuenta de los Particulares Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporacion que se interada y tomo los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una comunicacion de la segunda Direccion de Caballos Sementales de Burujillo, en la que manifiesta que proximo la época en que se ha de formular la propuesta para el establecimiento de paradas provisionales, si este Ayuntamiento se halla dispuesto como en años anteriores a facilitar gratuitamente alojamiento para los hombres y caballos que han de constituir la de este punto, así como la asistencia facultativa por un Profesor Veterinario a los sementales y ponerles el herraje que se facilitará por dicho Cuerpo. El

Ayuntamiento acuerda que se dirija atenta comunicacion al Capitan de la 2.ª Seccion de Caballos Elementales de Frugillo, manifestandole que como su amor patrio este Ayuntamiento esta dispuesto a facilitar el caballo y todo cuanto sea necesario gratuitamente para dicho servicio -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Frisquir, de los sacos de calderilla llevada a la Estacion y por los tres cobros que conduxeron al Ayuntamiento a las Cruces, importante sesenta y nueve pesetas ochenta centimos -

Que habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion cuya acta firman todos los Senores concurrentes que saben de que go el otro certificado =



[Signature]

Manuel Sanchez

Juan Lopez

Amador Barja

Beni Bistone

Emilio Aguayo

Vitoriano Garcia

Rafael Gomez

Maxima Sanchez

José Nieto

Emilio Sanchez

Baldomero Gomez

Juan Moreno

Feliciano

Senal de + de Juan Munoz

Nordally

Manuel Peretta

Callarolo
pro

Extraordinaria del 21 de Noviembre de 1.900

Señores

D. Antonio Tolano y Velasco.
" Francisco Nieto Fuentes.
" Feliciano Garcia Corrallo.
" Luis Edoquela Galvan
" Fri. Rosas Martin.
" Ramon Sanchez Suarez.
" Victoriano Garcia Carrasco
" Francisco Mora Parajo.
" Juan Capilla Casado
" Juan Martin Nieto.
" Manuel Diaz Cortes.

En la Ciudad de San Benito
a veinte y uno de Noviembre
de mil novecientos. Reunidos
en el Salon de sesiones de estas
Cajas Procuratorias los Señores
auctores al margen Conceja-
les de este Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Antonio Tolano y Velasco,
y siendo las cuatro de la tarde
hora señalada en la convoca-

toria, se abrió la sesion

El Sr. Presidente manifestó que el objeto
de la sesion era como se denunciaba en la convo-
catoria el buscar el medio que mejor que los
panaderos se llegaran a fabricar el pan neces-
ario, que medio habia de suplir el Ayunta-
miento para suertes de pan a la Poblacion.

Despues de una suplica discusion en la que
tomaron parte varios Señores Concejales, se acordó
que se citara a los cosecheros de trigo en la loca-
lidad con el fin de proponerles que facilitaran
dicho especie al Ayuntamiento a los precios cor-
rientes en el mercado para que el Ayuntamiento
facilita pan al publico en el caso probable de
que se cerrasen los talones para la venta de



pan a cinco -

En virtud de acuerdo que el Sr. Alcalde contra-
te con los honros particulares de la localidad, tres
mil panes diarios que se calculan necesa-
rios para el abastecimiento del publico en las
mejores condiciones posibles -

Con lo que se dio por terminado el acto que
forman tres los señores concurrentes que salen
de que yo el Sr. certifico =

Alfonso

Beni Bistoneche

Francisco Diaz

Juan Lopez

Ramon Sanchez

Victoriano Garcia

Francisco Moreno

Jose Nieto

*Feliciano y
Nordally*

Señal de + de Juan Munoz

Ramon Peralta

*J. Callarado
Tro*

Ordinaria del 26 de Noviembre de 1.900

Señores

D. Antonio Solano y Valades
" Emilio Sanchez Monteagudo
" Feliciano Garcia Prudallos
" Luis Ciruela y Galvan
" Ramon Sanchez Trasar
" Victoriano Garcia Carrasco
" Amador Parjola Matos
" Rafael Gomez Sanchez
" Francisco Oltra Parajo
" Juan Capilla Casado
" Juan Olmon Nieto
" Emilio Ayun Gouen

En la Ciudad de San Puerto a
veinte y seis de Noviembre de
mil novecientos. Reunidos en
el Sala de sesiones de estas Ca-
sas Municipales los Señores
concedidos al margen conceja-
les de este Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Antonio Solano y Valades,
y siendo las tres de la tarde hora
señalada se abrió la sesion -
Leida el acta de las dos anterio-
res fue aprobada la primera y

ratificara la segunda

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la sema-
na y del despacho ordinario, la Corporacion quedo
interesada y tomo los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de Antonio
Papia y Figuera en solicitud de que se aculla-
re a su nombre media fanega de tierra elevada
al sitio de la Vega del Cause de este termino, ad-
quirida por donacion, segun expediente posesio-
rio que acompaña aprobado por el Jurgado
de primera instancia de este Partido en auto de
curso de Octubre ultimo, en el que consta estan
satisfechos los derechos a la Hacienda del Ayunta-

uicento en su vista alrdo que se anullare refe-
rida fuesa a nombre del solicitante, y que una vez
tomada vista por el negociado de los documentos
justificantes para que en su día la Junta haga referi-
da a la alteracion de reguera se devuelvan aquellos al in-
tereso y se le facilite certificacion de este acuerdo

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitacion las instancias presentadas por
Fco. Olltra y Garcia y Tomas Hurtado como en soli-
citud de que se anullasen a sus respectivos nombres
la casa numero primero de la Calle de Aguinones y
la del numero veinte y cinco de la Calle de Hernan
Cortes, de esta Ciudad, presentando los oportunos do-
cumentos de adquisicion baxo cuenta estan satisfe-
chos los derechos a la Hacienda

Para cuenta de sus instancias de Francisco Go-
me y Sanchez solicitando licencia para suaguar
suera fanega de tierra suajulo al sitio de la Dehe-
ra Royal Nueva de este termino con curso a favor
de sus Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder
a lo solicitado previo pago del correspondiente
candamo a los fondos de este Municipio, sin cuyo
requisito se tendra por no concedida

Se acuerda que por la Comision de Hacien-
da se formulen los pliegos de condiciones para los
servicios que han de arrendarse en el proximo año



en el Matadero Clara de Abantos y Porcas sobre el
río Guadiana

Para cuenta de una solicitud dirigida al Sr
Alcalde por Antonio Mora y Quirós y otros parricade-
ros de esta localidad reclamando se les fijas la
tolerancia que por error de medidas o variante de
coccion han de dispensar los agentes de su autori-
dad al hacer la comprobacion del peso del pan, el
Ayuntamiento despues de detenida discusion y
maduro examen, acordó desistimar dicha preten-
sion teniendo en cuenta principalmente que de
acceder a lo solicitado se seria suargen al abu-
so, y en que la prudencia y discrecion del Sr
Alcalde sabran distinguir en cada caso lo que es
abusivo de lo que es inocente e inevitable

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se
levantó la union cuyo acta firman todos los señores
concurrentes que saben, de que yo el Sr. certifico =

Ramon Sanchez

Amador Barjola

Eusebio Ayuso

Baldomero Gomez

Juan Lopez

Luis Cistonega

Victoriano Garcia

Emilio Sancho

Rafael Gomez



Francisco Moreno Feliciano y
Nordalles

Señal del Sr. Juan Moreno

Manuel Peratta
y Gallardo
fres



Ordinaria del mes de Diciembre de 1.903

Señores

- D. Antonio Solano y Valases
- " Emilio Sanchez Monteagudo
- " Feliciano Garcia Nordalles
- " Luis Pedraza Galvan
- " Manuel Sanchez Masera
- " Victoriano Garcia Carrasco
- " Cuadrado Pazola Altalea
- " Rafael Gomez Sanchez
- " Francisco Olvera Parajo
- " Juan Cayula Casado
- " Juan Domingo Nieto
- " D. Manuel Gomez M. Perez

En la Ciudad de San Pedro a tres
de Diciembre de mil novecientos
Nueve en el Salon de Sesiones
de estas Casas Consistoriales los
Señores suscritos al margen Con-
cejales de este Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Solano y Valases; y sien-
do las tres de la tarde hora usual
se abrió la sesion

Leida el acta de la anterior
fue aprobada

Para cuenta de los Pleitos Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporacion queda enterada y tuvo los siguientes acuerdos -

Qui se remitan al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion, las instancias presentadas por Agustin Quintana y Sanchez y Juan Fernandez con su solicitud de que se amillaren a sus respectivos nombres las casas numero quince de la Calle de Anargura, y la de su numero en la del Pilar ambas de esta Ciudad, presentando los oportunos documentos de adquisicion de que consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda

Para cuenta de una instancia de Manuel Gomez Bravo su solicitud de que se amillare a su nombre una cantidad de tierra suajela al sitio de la Pelera Royal Muela de este termino, adquirida por compra y que es presente posesorio que acompaña aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de veinte y dos de Octubre ultimo, en el que consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su dia la Junta haga referida alteracion de require, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Juan Trejo, de los efectos que lea facilitado a la Secretari

28
y los Libros Impresos para la Administración de Consumos.

Se acuerda el pago del arrendamiento de ochenta y cinco días de la cama que se tomó a Doña Antonia Fernandez para el Sargento de la Parada de Muentales.

Se acuerda la distribución de fondos del presente mes, importante veinte y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesetas y veinte centimos.

Por habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes que saben, de que yo el Sr. certifico =



Morano

Ramon Sanchez

Rafael Garcia

Amador Barjola

Rafael Gomez

Baldomero Gomez

Feliciano Garcia

Horacio Salas

Senal de t de Juan Martin

Juan Popilla

Benito Cidoncha

Victoriano Garcia

Maximo Sanchez

Emilio Garcia

Joaquin Moreno

Ramon Peralta

J. Calleja

Ordinaria del 10 de Diciembre de 1.900

Señores.

D. Antonio Tolano y Valades
" Emilio Sanchez Montequido.
" Feliciano Garcia Morfallo.
" Luis Ribera y Galvan.
" Ramon Sanchez Trasar.
" Cuasimberto Parjola Matos.
" Pablo Sanchez Corro.
" Rafael Gomez Sanchez.
" Francisco Olvera Parajo.
" Maximino Sanchez Ortiz.
" Juan Manuel Nieto.

En la Ciudad de Don Benito a diez de Diciembre de mil novecientos - Reunidos en el Salon de sesiones de estas Cortes Provinciales los Señores anotados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Tolano y Valades; y siendo las tres de la tarde hora señalada, se abrió la sesion -

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporacion quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Dada cuenta de una instancia de Vicente Martin Garcia en solicitud de que se amillane a su nombre una fanega y diez cuartillos de tierras calma al sitio Ciego de la Casa de este termino, adquirida por compra, segun expediente posesorio que acompaña aprobado por el Jefe de la primera instancia de este Partido en auto de veinte y ocho de Octubre ultimo, en el que consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda del Ayuntamiento en su vista acordó que se amillane



referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada esta por el negociado de los documentos justificantes para que su m. dia la Junta haga referida alteracion de registro, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Para cuenta de una instancia de Valentin Fernandez y Sanchez solicitando licencia para enajenar una fanega de tierra enajenada al sitio de la Plaza Royal nueva de este termino con curso a favor de sitios Propios, el Ayuntamiento acuerdo acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente canon a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendra por no concedida.

Para cuenta del proyecto del Presupuesto Municipal de consumos que ha de regir en el año de mil novecientos uno, formado por la Comision de Hacienda, el Ayuntamiento acuerdo aprobarle en todas sus partes, fijando los ingresos en treinta y siete mil quinientos y dos pesetas noventa y dos centimos; y los gastos, en

igual suma

Que habiendo mes asuntos de que tratar
se levante la sesión cuya acta firman todos los
Señores concurrentes que saben de que yo el
Dio certifico =

[Signature]

Braulio Diaz

Juan Capilla

Ramon Sanchez

Señor Cisternas

Pablo Sanchez

Victoriano Garcia

Amador Barjola

Maximo Sanchez

Emilio Aguayo

Emilio Garcia

Rafael Gomez

Baldomero Gomez

Juan Jose

Feliciano

Juan Jose

Mordally

Señal en el Juan Nuñez

Ramon Peralte

Gallardo
Dio

Ordinaria del 17 de Diciembre de 1900 -

90

Señores.

D. Antonio Solano y Valades -
" Emilio Sanchez Monteaquero -
" Navon Sanchez Tovar -
" Victoriano Garcia Carrasco -
" Amador Parjola Ollateo -
" Pablo Sanchez Porro -
" Rafael Gomez Sanchez -
" Francisco Ollera Parajo -
" Juan Capilla Casado -
" Baldomer Gomez M. Porro -
" Prudencio Diaz Cortes -
" Emilio Agüero Gomez -

En la Ciudad de Don Benito a diez y siete de Diciembre de mil novecientos Diecisiete en el Salon de sesiones de estas Casas Comunitarias, los Señores acudidos al cargo Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valades; y siendo las tres de la tarde hora señalada, se abrió la sesion. Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Coletores Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporacion quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos -

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion, la instancia presentada por Filomena Sanchez y Ollorcillo en solicitud de que se amullore a su nombre la casa señalada con el numero ochocinco de la Calle de Robres de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de adquisicion. Puese cuenta estan satisfechos los derechos a la Hacienda -

Se acuerda que los plenas de cortos que esten en las charcas en cualquiera de los dias de los

Humana fuera de los señalados para el mes
de, pagaran por Humana dos puestas y cincuenta
centimos para Beneficencia

Pues habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion cuya acta firma todos los
Señores concurrentes, de que yo el Secretario cer-
tifico =

Acta de

Braulio Diaz Juan Capilla

Roman Sanchez

Luis Ciglonche

Pablo Sanchez

Victoriano Garcia

Amador Barjola

Maximo Sanchez

Emilio Sanchez

Emilio Figueroa

Rafael Yaman

José Prieto

Baldomero Gomez

José Rojas

Juan Carlos Llorens

Polición y
Hernández

Senador de Juan Munon

Munon Peralta

Callarido
Torre



Ordinaria del 24 de Diciembre de 1900.

Señores.

D. Antonio Solano y Valases -
 „ Francisco Nieto y Lombas -
 „ Emilio Sanchez Monteaquero -
 „ Feliciano Garcia Orsballo -
 „ Luis Bismuela y Galvan -
 „ José Rosas y Martin -
 „ Ramon Sanchez Trasar -
 „ Victoriano Garcia Carrasco -
 „ Amador Parola Olatos -
 „ Pablo Sanchez Corro -
 „ Rafael Gomez Sanchez -
 „ Francisco Oloro Carajo -
 „ Maximino Sanchez Ostin -
 „ Juan Esteban Nieto -
 „ Baltasar Gomez M. Peru -
 „ Emilio Aguero y Gomez -

En la Ciudad de Don Benito a veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Cortes Comunitarias los Señores conatados al margen Cruciales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valases; y siendo las tres de la tarde hora señalada, se abrió la sesion.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Coletores Oficiales de la semana y del despacho ordinario,

la Corporacion quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de Tomas Olorillo y Olorillo solicitando licencia para suaguar media fanega de tierra maguelo al

783 P. 50 V
sitio de la Alhara Real con cession a favor de es-
tos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a
lo solicitado previo pago del correspondiente canon
sino a los foros de este Municipio, sin cuyo re-
quisito se tendra por no concertada.

Para cuenta de una instancia de Manuel
Sánchez Resco en solicitud de que se amillare
a su nombre siete y medio celeminios de tierra,
calena al sitio de la horra de este termino; ad-
quiridos por compra segun expediente posesorio
que acompaño, aprobado por el Juzgado de pri-
mera instancia de este Partido en auto de cuatro
de Octubre ultimo, en el que consta estan satis-
fechos los derechos a la Hacienda. El Ayunta-
miento en su vista acordó que se amillare refe-
rida finca a nombre del solicitante, y que una
vez tomada nota por el negociado de los docu-
mentos justificantes para que en su dia la jun-
ta haga refenda alteracion de ninguna, se devuel-
van aquellos al interesado, y se le facilite certi-
ficacion de este acuerdo.

Se acordó la formacion de las listas que pres-
cribe el artículo veinte y cinco de la Ley de ocho de
Febrero de mil ochocientos ochenta y siete; y que el
sea primero de dicho provino se expongan al pu-
blico por el termino legal a los debidos efectos.

Que habiendo mas asuntos de que tra-

tas, se levanto la sesion, cuya acta firmanto
en los señores concurrentes, de que yo el Sr.º
certifico =

Alonso

Juan Bogisa

Braulio Diaz

Juan Bielouche

Ramon Sanchez

Vicentiano Garcia

Rafael Sanchez

Maximo Sanchez

Emilio Sanchez

Amador Barjola

Emilio Aguirre

Baldomero Gomez

Rafael Gomez

Juan de Mora

Jos. Nieto

Feliciano de Jose P.º

Nordaly

Senal et de Juan Munoz

Ramon Peralta

Gallardo





mente para la de 1899-900 - acordando al propio tiempo
 se pasen las cuentas con toda su documentación a la Junta
 Municipal para su revision y cesura de conformidad
 con lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Municipal, cumplien-
 do previamente lo dispuesto en el apartado 3.º de dicho ar-
 ticulo, para lo cual debe darse escocimiento al vecindario
 por medio de bandos y edictos a fin de que cada vecino pue-
 da presentar por escrito lo que de ellos se le ofrezca y parera
 Para lo que se dio por terminado el acto firmando
 los que saben, y los que no hacen la señal de cruz, de
 que yo mismo certifico =



<i>[Signature]</i>	Juan Capilla
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Francisco Diaz	Luigi Vidonetta
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Manuel Sanchez	Victoriano Garcia
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Emilio Ayuso	Emilio Garcia
José Viento	Rafael Yaguez
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
José Pous	José María More
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
	Manuel Peralta
	José Gallardo
	<i>[Signature]</i>

Ordinaria del 31 de Diciembre de 1.900

Señores.

D. Antonio Solano y Valades
" Emilio Sanchez Monteaquero
" Luis Gironella y Galvan
" José Casas Martín
" Ramón Sanchez Tugra
" Victoriano Garcia Carrasco
" Rafael Gomez Sanchez
" Francisco Oliva Prijo
" Juan Capilla Casado
" Juan Antonio Nieto
" Palomero Gomez Al. Prijo
" Cecilio Diaz Torres
" Emilio Aguirre Gomez

En la Ciudad de Sta. Cruz
á treinta y uno de Diciembre
de mil novecientos. Reunidos
en el Saln de Sesos de estas
Cajas Conventuales los Señores
anotados al margen Concejales
de este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Solano y Valades; y
viendo las tres de la tar de hora
senalada, se abrió la sesion
Leida el acta de las dos anterior-
es fue aprobada la primera
y ratificados los acuerdos de la

segunda.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporacion
quedi enterada y tomo los siguientes acuerdos.

Dada cuenta de una instancia de Gerónimo
Garcia y Herrera en solicitud de que se amul-
la en nombre de las tercias y dos tercios de otras
de tierra calma al sitio de las Viñarias de este ter-
mino, adquiridos por compra segun expedientes
presentes que acompaña aprobado por el Sur-
gado de primera instancia de este Partido en
auto de siete de Octubre de mil ochocientos no-
venta y siete en el que consta estan satisfechos

los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento
 en su vista acordó que se devullan referida finca
 a nombre del solicitante, y que una vez tomada
 vista por el negociado de los documentos justifi-
 cantes para que en su día la Junta haga referida
 alteracion de require, se devuelvan aquellos al
 interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo



Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda
 para su tramitacion las instancias presentadas
 por Domingo Sanchez y Qui y Donas Queros Acido,
 en solicitud de que se devullan a sus respectivos
 nombres la casa numero treinta y cinco de la Ca-
 lle de Oriente y la del numero once en la de Oliva-
 flores, ambas de esta Ciudad; presentando los oportu-
 nos documentos de adquisicion para cuenta y
 tan satisfechos los derechos a la Hacienda

Para cuenta de los expedientes de rebasta de
 las Puercas sobre el rio Guadiana, Clara de Abas-
 tos y Matadero, en las que consta la adjudica-
 cion provisional hecha por la mesa a favor de
 los mejores postores Don Benigno Rodriguez
 Don Primitivo Rabanal y Don Francisco Do-
 minguez. El Ayuntamiento acuerda hacer la ad-
 judicacion definitiva a favor de referidos señores.

El Ayuntamiento acuerda que las sesiones se
 celebren los Jueves a las quince horas del día.

Que habiendo mas asuntos de que tra-

tas se levanti la misma cuya acta firmian
todos los señores coneventuales de que yo el
Dño certifico.

~~Antonio~~

Pablo Gaudin

Francisco Diaz

Manuel Sanchez

Emilio Nunez

Baldomero Gomez

Jose Ponce

Juan Capella

Señor Vidoncha

Victoriano Garcia

Emilio Sanchez

Rafael Gomez

Francisco Moreno

Señor de la Cruz

Manuel Perilla

Calleros
Pro

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

